



## **ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

*En Temuco, a 3 de septiembre de 2024, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, directivos del municipio.*

### **ASISTENCIA CONCEJALES**

**Sr. Juan Aceitón Vásquez**  
**Sr. Esteban Barriga Rosales**  
**Sr Alejandro Bizama Tiznado**  
**Sr. Fredy Cartes Valenzuela**  
**Sra. Viviana Díaz Carvallo**  
**Sra. Soledad Gallardo Vásquez**  
**Sr. Bruno Hauenstein Araya**  
**Sra. Claudia Peñailillo Guzmán**  
**Sr Carlos Sepúlveda Vergara**  
**Sr Marco A. Vásquez Ulloa**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**  
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

#### **1. ACTA ANTERIOR.**

*El Sr Alcalde somete a votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 20 de agosto del 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.*

## **2. CORRESPONDENCIA.**

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda: No hay en esta sesión.

## **3. CUENTA DEL PRESIDENTE**

**Correspondiente al período del 21 de agosto al 3 de septiembre del 2024.** Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- AUDIENCIA SRA. MARÍA LUISA OSSES VEGA
- PUNTO DE PRENSA FIRMA DE TRASPASO DE RECURSOS SUBDERE.
- CERTIFICACIÓN DE PROYECTO DE COCINAS COLABORATIVAS.
- INAUGURACIÓN ESPACIO JOVEN.
- ESCUELA LIDERES MAYORES RURALES.
- ASAMBLEA CODELO AMANECER EN EVALUACIÓN.
- REUNIÓN COMUNIDAD ANTONIO HUILCAPAN.
- ARBOLIZACIÓN MENOKO TROMEN MUNICIPIO CONAF.
- REUNIÓN COMITÉ DE VIGILANCIA DE VILLA ESTADIO.
- UCT REUNIÓN RECTOR Y ACTORES EXTERNOS.
- LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA EDUCA NIÑEZ.
- INAUGURACIÓN PABELLÓN INTERVENCIONISMO RED SALUD.
- ANIVERSARIO CLUB ADULTO ANTUMALÉN.
- CIERRE DE PROYECTO/CENTRO DE PADRES ESCUELA LOS AVELLANOS.
- PREMIACIÓN FINAL FUTSAL REGIONAL ESCOLAR.
- FONDECOV JJ.VV. LOS PABLOS.
- DIAGNOSTICO NACIONAL DE CALIDAD (PMG).
- ENTREVISTA RADIO CONQUISTADOR.
- ENTREGA DE AYUDAS EN SOCIAL RURAL.
- INAUGURACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE AIEP.
- INAUGURACIÓN SEMÁFORO 18 DE SEPTIEMBRE.
- ANIVERSARIO N° 1 CAM UNIÓN ALIWEN CONOCO CHICO.
- TERRENO JJ.VV. LANGDON.
- REUNIÓN RECTOR COLEGIO BAUTISTA.
- CIERRE FONDECOV CLUB DE RAYUELA VICENTE PÉREZ ROSALES.
- TEATRO DE CÓMO ME CONVERTÍ EN MISTRAL.
- CONVERSATORIO SOCIEDAD CIVIL SEGURIDAD.
- CIERRE FONDECOV CONOCO GRANDE.
- CIERRE FONDECOV COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA 5 DE LA VILLA SANTA ELENA DE MAIPO.
- ANIVERSARIO N° 33 JJ.VV. VILLA ITALIA SUBVENCIÓN.
- VISITA TALLER LABORAL COPIHUES DEL ÑIELOL.
- ANIVERSARIO N° 61 JJ.VV. ABRAHAM LINCOLN.
- CIERRE FONDECOV LAS PRADERAS DE STA. CAROLINA.
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR LOS RECUERDOS.
- CIERRE DE FONDECOV CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE LOS TRIGALES.
- ANIVERSARIO CLUB DEPORTIVO COMERCIAL.

- RUGBY COPA DE PLATA UFRO, RUGBY.
- ENTRE TIEMPO RUGBY INCLUSIVO.
- FINAL COPA DE ORO RUGBY RUCAMANQUE.
- ENTREVISTA RADIO POSITIVA.
- CEREMONIA INAUGURACIÓN SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.
- CHARLA CONVIVENCIA VIAL.
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO COILACO DE TEMUCO.
- ENTREGA COMODATO GENDARMERÍA.
- GALA SUIZA SALUDO COMUNIDAD.
- SALUDO PRESIDENTE NACIONAL COLEGIO DE PROFESORES.
- VISITA PEDAGÓGICA ESCUELA STA. ROSA PRESENTACIÓN REVISTA Y COLEGIO.
- ENTREVISTA RADIO ESPERANZA.
- TITULACIÓN LICEO TÉCNICO FEMENINO SANTA CRUZ.
- ALMUERZO DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MINEDUC/DAEM.
- VISITA A CLUB AM SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.
- VISITA SR. RAÚL EDMUNDO COFRÉ.
- CUENTA PÚBLICA DE CARABINEROS.
- DÍA DEL FERIAnte.
- REUNIÓN OSCAR CORTES.
- PUNTO DE PRENSA DEL LANZAMIENTO DEL SMART CITY SUMMIT ARAUCANÍA TEMUCO 2024.
- PUNTO DE PRENSA SMART PATRULLAJE PREVENTIVO INTELIGENTE.
- ENCUENTRO DE CUEQUEROS ADULTOS MAYORES.
- ULTIMA MARCACIÓN FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A RETIRO.
- GIRA DE LA NIÑEZ PLANTACIÓN SIMBÓLICA PROGRAMA ARBORIZACIÓN.
- FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A RETIRO.
- AUDIENCIA DOMINIQUE JOFRÉ ROZAS.
- ANIVERSARIO N° 36 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.
- ANIVERSARIO N° 2 CLUB ADULTO MAYOR KHMEKE LAMGEN.
- CLUB ADULTO MAYOR LOS LONGEVOS DE FERIA PINTO.
- CONSEJO COMUNAL DE SEG PÚBLICA.
- ENTREVISTA NOVENA DIGITAL.
- CIERRE FONDECOV: COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA LOS SACERDOTES.
- LANZAMIENTO DE NUEVAS CLÍNICAS MÓVILES.
- SALUDO IGLESIA METODISTA.
- CONGRESO CORESURNORTE TRANSPORTE.
- ESCUELA DE LÍDERES MAYORES.
- AGRUPACIÓN DE CAM VECINOS UNIDOS CELEBRACIÓN ANIVERSARIO NÚMERO 10.
- SALUDO EN SEMINARIO MIRADAS COLECTIVAS MUJERES Y TERRITORIO.
- GIRA DE LA NIÑEZ BOYECO ESQUINA PEDRO DE VALDIVIA.
- ANIVERSARIO JUNTA DE VECINOS TOBALABA.
- FONDECOV COMITÉ DE ADELANTO SOCIAL SEGURIDAD LAS TRANQUERAS ORIENTE.
- SALUDO ENCUENTROS LONKOS.
- INAUGURACIÓN CAMPEONATO KARATE EKS.

- NUEVOS DESAFÍOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO COMUNAL.
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DEPORTIVA. LIGA VIEJOS TERCIOS DE TEMUCO.
- CIERRE SUBVENCIÓN VILLA HUITRIMALAL.
- INVITACIÓN VILLA LOMAS DE RALUM.
- JOVEN PALLOZA 2024.
- CIERRE DE FONDECOV COMISIÓN COORDINADORA DE SALUD SANTA ROSA.
- FESTIVAL FOLCLÓRICO CANTARES DEL ÑIELOL.
- GIRA DE LA NIÑEZ.
- GALA BAFOTITO.
- AUDIENCIA ORGANIZACIÓN DE FERROVIARIOS JUBILADOS Y EN RETIRO.
- ENTREGA DE CAJAS SOLIDARIAS LABRANZA.
- ABRAZOS SOLIDARIOS PEDRO DE VALDIVIA CAJAS E ALIMENTO.
- ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS DE BOMBEROS.
- AUDIENCIA OBISPO MONSEÑOR JORGE CONCHA CAYUQUEO.
- ENTREGA DE CONDOMINIO LABRANZA.
- TRASPASO DE RECURSOS CONTRATACIÓN DE PROFESORES INTERCULTURALES.
- PUNTO DE PRENSA 18 SEGURO.
- CONCEJO MUNICIPAL.
- 30 AÑOS CLÍNICA JURÍDICA Y SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA.
- ACTIVIDAD CIRCULO DE FUERZAS ARMADAS ACTIVIDAD 40 AÑOS.
- SESIÓN SOLEMNE SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS.

#### 4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	13.08.2024	
MATERIAS	-SOLICITA ARREGLAR LOS BAÑOS DEL CUARTO PISO EN EDIFICIO CONSISTORIAL.		
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION MUNICIPAL	VIA MAIL	20.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	13.08.2024	
MATERIAS	-SOLICITA FISCALIZAR BASURAL EN LA CALLE PUERTO VARAS CON CALLE CHILOÉ, LABRANZA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	VIA MAIL	21.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	13.08.2024
MATERIAS	-SOLICITA GENERAR UN SEGURO DE ACCIDENTES PARA LOS DEPORTISTAS QUE UTILIZAN LOS RECINTOS MUNICIPALES.	
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO. DE DEPORTES	VIA MAIL 21.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	13.08.2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORME DEL ESTADO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES PRODUCTO DEL TEMPORAL.	
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO. DEPTO DE DEPORTES	VIA MAIL 23.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	20.08.2024
MATERIAS	-SOLICITA FISCALIZAR VEHÍCULOS QUE ESTÁN USANDO COMO ESTACIONAMIENTO EL PUENTE AL LLEGAR A LA FERIA, EN LA ISLA CAUTÍN.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y T. PUBL.	VIA MAIL 26.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	20.08.2024
MATERIAS	-SOLICITA COLOCAR BARRERA A LA SALIDA DE LA CAPILLA EN CALLE MILLAHUE, PARA EVITAR QUE INGRESEN VEHÍCULOS AL ÁREA VERDE.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC.DE OPERACIONES	VIA MAIL 27.08.2024
	DIREC. DE TRANSITO Y T. PUBL.	28.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	20.08.2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD PITRACO SI ESTÁ INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE CAMINOS.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES	VIA MAIL 27.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	20.08.2024	
MATERIAS	SOLICITA: -REPARAR LETRERO EN CALLE ARTURO PRAT CON ANTONIO VARAS. -REPARAR VEREDA EN CALLE MANUEL RODRÍGUEZ A LA ALTURA DE SUPERMERCADO STA. ISABEL. -REPARAR BACHES EN EL CAMINO A MONTEVERDE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES	VIA MAIL	27.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	13.08.2024	
MATERIAS	-SOLICITA UN ESTUDIO DEL ESTADO DEL ARBOLADO AFECTADO POR EL TEMPORAL Y GENERAR UNA ORDENANZA RESPECTO A LA BASURA AÉREA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	VIA MAIL	27.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	13.08.2024	
MATERIAS	-SOLICITA SE GETIONEN FONDOS PARA REPARAR Y HACER MANTENCIÓN AL GIMNASIO MUNICIPAL, QUE ESTÁ MUY DETERIORADO, MIENTRAS SE CONSTRUYE EL PROYECTO EN EL AÑO 2026.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL	03.09.2024

## 5. MATERIAS NUEVAS

**Concejal Sr Barriga:** Disculpe, antes de pasar a la materia nuevas, si usted me permite alcalde poder hablar un tema. Han pasado tres años, dos meses desde que asumió este consejo.

Y la verdad es que por situaciones de la vida nos enteramos y el concejal Carlos Sepúlveda nos comunicó, que ya no va a ir a la reelección y, no es porque no quiere ir sino por un error, por algo involuntario, por algo que no fue opcional de él, según sus propias palabras.

Pero yo quiero en este momento alcalde, nosotros nos vamos y vamos a salir y vamos a ser criticados y tratamos de hacer una labor acá y yo quiero detenerme en la labor del concejal Carlos Sepúlveda y el aporte que ha realizado durante estos tres años, dos meses y, yo quiero

agradecerle alcalde, agradecerle porque día a día en cada asistencia de este consejo vino y luchó por correr la barrera de lo posible.

Gracias Carlos porque con tu irreverencia aportaste en este consejo, que no importe que dolía, le vas a dar hasta que dejara de molestar. Gracias Carlos por el trabajo gigante, tremendo que logramos hacer y logramos instalar una oficina de la diversidad, disidencias, algo que se veía muy, muy lejano y cada uno de los temas que tienen que ver con la comuna el concejal para mí estuvo a la altura de lo que era su desafío.

Gracias porque tomaste la comisión de educación con una seriedad y con una impronta Carlos que de verdad que se agradece, porque este fue el trabajo que se hizo y disculpe que me haya tomado este momento porque nosotros nos vamos a ir y aquí no tuvimos un contrato, aquí no tuvimos un reconocimiento, aquí pasamos y tratamos de hacer un aporte y, por algo que no fue que tú quisieras quedaste fuera y no vas a la reelección y yo quería decirle gracias al concejal Carlos Sepúlveda por todo lo que hizo, por seguir corriendo cada una de las barreras día a día con su impronta, con su vestir, con su lenguaje y con sus luchas que, aunque incomodaba, traía consejo tras consejo. Gracias porque yo también me vi reflejado a los veinte, a los treinta contigo Carlos, y porque creo que fuiste un tremendo compañero en este consejo municipal.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Nos sumamos a las palabras del Concejal Esteban Barriga. No es una despedida todavía, queda mucho tiempo de trabajo. Le va a tocar presidir el Consejo Municipal en el mes que me corresponde por ley estar fuera de la administración como alcalde.

Así que Carlos tiene mucho todavía, ya llegará el momento de la despedida, pero sin duda nos sumamos lo que dice el concejal Esteban Barriga.

Antes de pasar a la comisión, yo les quiero comentar que el día de ayer el señor director de Educación me comunicó a través de un oficio emanado por la SEREMI de Educación que por fin este Consejo Municipal y la Municipalidad como institución hizo un acto de justicia con la memoria del ex presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda.

Hace unos años atrás, en votación dividida, este Consejo Municipal, no este, me refiero al Consejo Municipal de aquella oportunidad, votó y decidió quitarle el nombre al liceo tecnológico y después bicentenario, le quitaron el nombre Pedro Aguirre Cerda, lo dejaron solamente como Liceo Tecnológico Bicentenario, a pesar de que muchos de los que estábamos acá nos opusimos rotundamente, porque la memoria del presidente Pedro Aguirre Cerda es una memoria en la conciencia de muchos chilenos, incluso hoy día ellos no están vivos, pero han trascendido de generación en generación por su importancia en varios aspectos, primero en la industrialización de este país. No olvidemos que Pedro Aguirre Cerda fue el creador de la CORFO, para introducir una institución más que vigente en nuestra institucionalidad del Estado.

Usted sabe que Pedro Aguirre Cerda, cuando fue decano de la Facultad de Administración y Finanzas de la Universidad de Chile, creó una carrera que solamente se da en Chile, que es la carrera de ingeniería comercial.

Imagínense lo avanzado a su época, lo que era Pedro Aguirre Cerda, porque él pensó y dijo, si queremos industrializar Chile no nos basta con tener la institución al Estado. Teníamos que tener profesionales capaces de administrar el Estado del punto de vista de la administración y las finanzas y la industria. Y crea la carrera de ingeniero comercial que no se imparte en ninguna otra parte del mundo. Ese era Pedro Aguirre Cerda.

Y yo solamente voy a decir, en sus inicios de niño tuvo ocho hermanos y nació en un pueblito que se llama Pocuro, que no tenía más de 500 personas.

Inicio sus estudios primarios a los siete años en una pequeña escuela rural en la localidad de Pocuro, lo cual es actualmente el centro cultural Pedro Aguirre Cerda. Más tarde existió la escuela de calle larga, continúa las humanidades en el liceo de hombre de San Felipe, hijo de la educación pública. En aquel establecimiento conoció a Maximiliano Salas, un profesor de castellano que le inspiró el Interés por la Enseñanza, posteriormente realizó sus estudios superiores en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile en Santiago, donde se tituló de profesor de castellano y filosofía en 1900.

Durante su paso por el Instituto Pedagógico estudió a intelectuales extranjeros como Lenz, Hansen, Schneider y autores nacionales como Valentín Letelier, Diego Barros Arana, Claudio Matte y Miguel Luis Amunátegui.

También realizó sus estudios de derecho en la Facultad de esa rama de la Universidad de Chile titulándose también como abogado en 1904. Con su memoria la instrucción secundaria en Chile, donde ya saliendo de la universidad manifestaba su interés profundo en la educación.

Mientras realizaba sus estudios, Aguirre Cerda trabajó en varios liceos en horarios vespertino. Viajó a Francia a estudiar en la Universidad de la Sorbona, Economía Política y Legislación Social en el Colegio de Francia, estando en dicho país le correspondió actuar como delegado de Chile en Congresos Internacionales como el de Agricultura en España y el de Educación en Bélgica. Visitó países como Italia y Inglaterra.

Si ustedes se han cuenta Pedro Aguirre Cerda fue una persona fundamental y después cuando él se lanza la Presidencia de la República habiendo sido diputado, ministro, senador, él tiene un lema que era "pan, techo y abrigo". Esa era su lema de campaña. Pero cuando llega la Presidencia, entabló su lema fundamental que trasciende los años y los colores políticos y coloca el nombre a su gobierno, "gobernar es educar".

Entonces, ¿qué este municipio le haya quitado el nombre a un establecimiento educacional, a quizás uno de los presidentes que más entregó a la educación de los niños más pobres de este país?

Porque se comenta que él llegó a ser estudiante gracias a una tía que lo reconoció entre esos ocho hermanos porque era chiquitito, moreno, bien chileno le decían, de bigote. Que cuando llega al gobierno también le tratan de hacer un golpe estado, también lo tratan de sacar.

Y cuenta la historia porque lamentablemente muere antes de terminar su gobierno porque se enferma de lo que mucha gente se moría en esa época. En un libro, Pedro Aguirre Cerda, que escribió un autor valdiviano, que su gran pena no era que moría antes de terminar su periodo, sino que no le iba a poder cumplir a los niños, las niñas y a los adolescentes de su promesa por la educación.

Pedro Aguirre Cerda fue apoyado por un gran conglomerado político que se llamó Frente Popular que hoy día resurge en varias partes en Francia.

Entonces, este joven que sale de un pueblito, que estudió en una escuela rural, después en otra escuela que no tenía más de 3.000 habitantes de ese pueblo, que llega a piel pelado, dicen a estudiar la Universidad de Chile porque una tía lo llevó a educarse.

Y llegó a ser presidente de este país, siendo de una familia en ese momento pobre, y nosotros nos hemos dado el lujo de haberle quitado el nombre de un establecimiento de educación. Hoy día lo que estamos haciendo a través de una participación ciudadana -porque se le preguntó a los alumnos, a los profesores, a los asistentes de la educación-, la SEREMI de educación el día de ayer nos envió el oficio donde se restituye en memoria de Pedro Aguirre Cerda. En frente de la moneda hay una estatua de este presidente que no medía más de un metro 65, que dicen que era más aguerrido que cualquiera “don Tínto” le decían. Hoy día recupera su nombre, y yo sé que aquí hubo consejales que también lo solicitaron en su minuto en el Consejo Municipal, y por tanto en lo personal como alcalde, y espero representar a muchos de ustedes, me hace sentir orgulloso que la memoria de un gran presidente, un gran presidente de Chile, que educó a los más pobres de este país hoy día retoma su nombre en el lugar que nunca debió desaparecer: Liceo Bicentenario Tecnológico Pedro Aguirre Cerda.

**Concejal Sr Bizama:** Gracias, presidente. Solidarizar contigo en cuanto a la alegría que, como autoridad electa, tenemos para poder resarcir en algo la historia. Y el año 2014, siendo un ciudadano de a pie, enterado de esta noticia, envió una carta al diario, interpelando al alcalde de la época a Don Miguel Becker, haciéndole ver que los argumentos expuestos por el alcalde, tal cual, no se condicen con una sociedad que quiere progresar y que ve, a través de la educación el medio para generar progreso y bienestar en sus ciudadanos.

Por lo tanto, este simple, pequeño acto simbólico de restituir el nombre de Pedro Aguirre nos lleva a, como digo, a resarcir y poner en valor lo que significa la figura de él para la ciudad de Temuco.

Y en el trasfondo, pega para más adelante, tiene que ver precisamente cómo en diferentes oportunidades hemos conversado respecto de las nominaciones de calles, espacios públicos, o sectores, o simplemente hemos puesto nombres, o están los nombres. Y aquí cobran real sentido, por ejemplo, que los estudiantes del liceo Pedro Aguirre Cerda puedan conocer y comprender la figura y hacer una cultura propia del establecimiento respecto de lo que significa estudiar ahí.

De cómo a través de, tú lo señalaste, el terremoto del 39, Chile se ve forzado, porque para variar los privados cuando hay problemas no existen, sacan todos sus capitales y no quieren

arriesgarse, teníamos la experiencia de Estados Unidos luego de la recesión del 29 y cómo una teoría económica de Keynes hizo hacer una acción contra cíclica económicamente a los gobiernos, a los estados. Y lo que pasó en Estados Unidos con las grandes obras de infraestructura, las grandes carreteras, las grandes centrales hidroeléctricas, el tendido eléctrico, el tren, después de la recesión del 29 se copian Chile.

Y Pedro Aguirre Cerda crea a este organismo que es la Corporación de Fomento de la Producción, la CORFO. El símbolo de la CORFO es un engranaje que simboliza el progreso. Por lo tanto, un Liceo tecnológico Bicentenario Pedro Aguirre Cerda debe sentir en cada una de sus unidades educativas y los cabros y las chiquillas que estén ahí, sentir que son efectivamente los depositarios, los apóstoles del mensaje de PAC que lleva a través de la industrialización el progreso.

Y, por defecto, presidente, todos los otros espacios municipales en donde nuestros cabros estén estudiando. ¿Quién fue Tiburcio Saavedra Alarcón? ¿Quién fue de Pablo Neruda, más allá de conocer la figura? ¿Sabemos algo más del de la vida en Temuco de Gabriela Mistral? Y así, cada espacio de la vida que tenemos nombrado, presidente, se constituye en un desafío tremendo para mantener la memoria y el recuerdo las figuras que hoy día están presentes en la vida de nuestro estudiante y de la comunidad entera. Eso, presidente, gracias.

**Concejala Sr Barriga:** Muchas gracias, Alcalde. Solo sumarme a sus palabras y las palabras del concejal Bizama ayer cuando supimos la noticia lo decimos. Esto fue algo que incluso antes de que asumiera Alejandro lo solicitó, cuando usted todavía no era alcalde, también lo solicitó.

Yo como concejal también lo solicitamos y la verdad es que cuando yo lo escucho por primera vez alcalde hace no sé cinco años que usted solicita y explica yo no lo podía creer como se había sacado el nombre tan importante para el país y le habían puesto un nombre que representa un poco la visión que se tiene de la educación al colocar a nuestros centros de educación que hemos dicho que son faros de luz y de progreso de nuestra comuna, nombres comerciales, nombres que parezcan preuniversitarios, nombres que parezcan institutos privados de educación, para poder colocarlo quizás con eso a competir con la educación privada. Es un desprecio gigante a la historia y al esfuerzo de la educación pública chilena. Por eso creo que esto es un poco de justicia a lo que ha tenido que vivir el establecimiento, hay trabajos inmensos que se están haciendo y es un reconocimiento también a la educación pública y a nuestros grandes próceres de la educación y de nuestro país.

Yo quiero proponer alcalde en este consejo municipal si se puede hacer una ordenanza donde solamente en los establecimientos que tengan que ver con educación, con salud, sus nombres sean al igual como es en las cajas de compensaciones que tienen que ver solamente con grandes personas de nuestra historia, también sean así nuestros centros de educación y nuestros centros y edificios que vamos inaugurando, para que el día de mañana no se pueda borrar tan fácil la historia de nuestra educación chilena con simplemente decidirlo en un consejo municipal. Muchas gracias alcalde.

## INFORME DE COMISIONES

### “ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 29 de agosto del 2024**, siendo las 15:10 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sras. Claudia Peñailillo y Soledad Gallardo y, Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Dimao, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Salud, el Sr. José Mella; la Jefe de Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Jefe de Educación (S), Sr. Marcelo Sáez; la Encargada de Abastecimiento(S), Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe de Rentas y Patentes (S), Sr. Héctor Navarrete y, los funcionarios de Secpla, Sras. Jacqueline Salas y, Lorena Vásquez y, Sres. Francisco Baier y, Gonzalo Burgos; de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra y, Fabián Vidal; de Administración, la Sra. Camila Valenzuela.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

#### **TABLA**

#### **1.- SUBVENCIONES**

#### **2.- MODIFICACION SUBVENCIONES**

- FE DE ERRATAS SUBVENCION

#### **3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

- MUNICIPAL N° 87, 88, 89, 90 Y 91

- SALUD N° 24, 25 Y 26

- FE DE ERRATAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 84.

#### **4.- AUTORIZACIONES CONTRATOS**

- a) Trato Directo 201- 2024 “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL**”.
- b) PROPUESTA PÚBLICA 122-2024 “**DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES EJE BALMACEDA, TEMUCO**”, ID: 1658-353-LR24.
- c) PROPUESTA PÚBLICA 152-2024 “**CONTRATACIÓN SERVICIO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS FAMILIAS HABITABILIDAD 2022**”, ID: 1658-560-LP24, (2°LLAMADO).
- d) PROPUESTA PÚBLICA 161-2024 “**MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES RENACER EN CALLE LUCIANO FARIÑA Y PJE LA PORTADA, TEMUCO**”, ID: 1658-487-LE24.

e) PROPUESTA PÚBLICA 162-2024 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ECUADOR, ENTRE RUDECINDO ORTEGA Y CENTENARIO, TEMUCO” ID:1658-410-LP24.

f) PROPUESTA PÚBLICA 168-2024 “CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO ENVARILLADO DESTAPE Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO RESOLUCIÓN EXENTA DE ZONA DE EMERGENCIA SANITARIA COMUNA DE TEMUCO”, ID: 1658-444-LQ24.

g) PROPUESTA PÚBLICA 184-2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y ERRADICACION DE MICROBASURALES PARA LA COMUNA DE TEMUCO”, ID:1658-498-LE24.

h) PROPUESTA PÚBLICA 189-2024 “MEJORAMIENTO MULTICANCHA SURIRE TEMUCO”, ID: 1658-519-LP24.

i)PROPUESTA PÚBLICA 212-2024 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS JUEGOS DEPORTIVOS 2024 CAMPEONATO DE NATACIÓN Y PARA NATACIÓN DAMAS Y VARONES”.

5.- COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DE AGUIRRE.

#### 6.- PATENTES DE ALCOHOLES:

a) FICHA N° 99 Y 100, APROBACION RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO MEF, AVDA PABLO NERUDA N° 01965.

b) FICHA N° 101, APROBACION TRASLADO PATENTE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, AVDA ALEMANIA N° 0920.

7.- MINUTA PARA APROBACION DE FUNCIONES DE CONTRATO MODALIDAD HONORARIOS PARA EXPERTAS (OS) EN LENGUA Y CULTURA MAPUCHE, PARA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE CONADI Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

8.- MINUTA APROBACION PAGO DE PRESUPUESTO DE OFICINAS DEL DSM MEDIANTE TRANSACCION EXTRAJUDICIAL.”

---,---

#### “1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

#### a) FE DE ERRATAS BALLETO FOLKLORICO DE ADULTOS MAYORES BAFOAM

Señala que, están corrigiendo los gastos de inversión:

- 76 faldas chacareras celeste, correspondería a 6, todo lo demás se mantiene.

<b>ORGANIZACION</b>	<b>BALLETO FOLKLORICO DE ADULTOS MAYORES BAFOAM</b>
<b>RUT</b>	65.958.160-4
<b>PRESIDENTE</b>	HUGO BARROCAL MERA
<b>SOCIOS</b>	41

<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>Objetivo del proyecto:</b>  Fomentar la participación activa de los adultos mayores en actividades que promuevan la salud física y emocional a través de la danza, el proyecto busca rescatar y difundir la cultura y el folklore nacional y latinoamericano. El grupo folklórico de adultos mayores enfrenta limitaciones financieras para costear su vestimenta folclórica, lo que ha dificultado su participación en algunas actividades, por lo tanto, requiere efectuar cambio de vestuario folclórico, ya que debido al constante uso de los trajes y vestidos estos se encuentran deteriorados.		
	<b>Descripción del proyecto:</b>  Los recursos solicitados financiaran la adquisición de vestimenta completa para la agrupación, lo que incluye: faldas, pantalones, cinta, tocados, entre otros.  El público objetivo del proyecto son personas mayores de la comuna de Temuco que forman parte del ballet.  Para difundir el proyecto, el grupo realizara en el mes de noviembre una gala folclórica en dependencias del Teatro Municipal de Temuco, consideran un público aproximado de 1200 personas.		
	<b>MONTO SOLICITADO</b> \$1.010.440		
	<b>APORTE ORGANIZACIÓN</b>	<b>\$0</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			
<b>DETALLE</b>			<b>VALOR TOTAL</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 faldas chacareras celestes</li> <li>• 8 faldas Colombia amarillas.</li> <li>• 12 pantalones de varon negros.</li> <li>• 40 metros de elastico de 3 cm.</li> <li>• 26 cierres de 18 cm.</li> <li>• 50 mts. Cinta razo.</li> <li>• 24 piezas cinta de satin.</li> <li>• 12 tocados mexicanos Jalisco y 14 tocados mexicanos Veracruz.</li> </ul>			\$1.010.440
<b>MONTO AUTORIZADO</b>			<b>\$1.010.440.-</b>

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la solicitud de modificación de la subvención del BALLET FOLKLORICO DE ADULTOS MAYORES BAFOAM en los términos señalados. Se aprueba, por unanimidad.***

**“b) MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACION ITEM DE SUBVENCION MUNICIPAL 2024**

<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>	AGRUPACIÓN DEPORTIVA CANADELA ASIMCA
<b>RUT ORGANIZACIÓN</b>	65.688.250-6
<b>PRESIDENTE/A</b>	ALICIA RIFFO ROA
<b>APROBADA POR CONCEJO</b>	07-05-2024
<b>PRO. CARTA SOLICITUD</b>	7071
<b>MONTO OTORGADO</b>	\$15.000.000
<b>DESTINO RECURSOS APROBADOS</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de arbitrajes y turnos para los partidos \$10.000.000</li> <li>- Premios, trofeos, medallas y equipamiento \$5.000.000</li> </ul>
<b>REDISTRIBUCIÓN MONTOS</b>	<b>Modificación:</b> <b>Incorporar pasajes y reducir el gasto de premios.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pasajes a Iquique (avión y bus) \$1.000.000</li> <li>- Pasajes a Copiapó (avión y bus) \$1.000.000.</li> <li>- Premios, trofeos, medallas y equipamiento \$3.000.000.</li> </ul> <b>Lo demás se mantiene:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de arbitrajes y turnos para los partidos \$10.000.000.</li> </ul>

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la solicitud de modificación de la subvención de la Agrupación Deportiva Canadela ASIMCA en los términos señalados. Se aprueba, por unanimidad.***

**“SOLICITUDES NUEVAS:**

<b>ORGANIZACION</b>	<b>c) ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL VERDE URBANO U ONG VERDE URBANO</b>
<b>RUT</b>	<b>65.177.671-6</b>
<b>PRESIDENTA</b>	<b>ANGELICA LEZANO VIDAL</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>15</b>
<b>OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b> Generar conciencia en la ciudadanía del impacto de la actividad humana sobre la naturaleza, promoviendo conocimientos y actitudes de valorización y protección de la biodiversidad y el medio ambiente, sobre todo a nivel local.  Se realizará un espacio de educación ambiental en el evento llamado “Festival de la Tierra” que se realiza en Temuco en el mes de octubre del año en curso, el cual consiste en una organización y presentación de una exposición de pintura interactiva sobre la biodiversidad de avifauna de la región y elaborar material educativo para el público asistente y difusión en el marco del evento.  <b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b> Los recursos solicitados serán destinados a financiar insumos necesarios para llevar a cabo la actividad, tales como: impresora, tinta, mesa, sillas,

	<p>honorarios, guías, difusión. La actividad se llevará a cabo en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, los días 12 y 13 de octubre.</p> <p>Los beneficiarios directos serán los asistentes a la actividad, se espera una afluencia de unas mil personas.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$1.175.000</b>		
<b>MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE</b>	\$0	<b>TOTAL PROYECTO</b>	\$1.175.000
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			
<b>DETALLE</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
<b>GASTOS INVERSIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Impresora multifuncional.</li> <li>• Tintas para impresora.</li> <li>• 1 Mesa Plegable.</li> <li>• 2 Silla Plegable.</li> </ul>		<b>\$302.040</b>	
<b>GASTOS DE OPERACIÓN- HONORARIOS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Diseñador gráfico para elaboración e impresión de material educativo y difusión.</li> <li>• 1 Encargado de la producción de la exposición de pinturas.</li> <li>• 1 Guía de bolsillo: Árboles Nativos zona sur.</li> <li>• 4 Guía de bolsillo: Flora de los bosques de Chile.</li> <li>• 4 Guía plegable aves del sur y la Patagonia.</li> </ul>		<b>\$781.500</b>	
<b>GASTOS DIFUSIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 letreros en PVC de la actividad 100x150 cm</li> <li>• 4 poleras de la organización para voluntarios/as</li> </ul>		<b>\$91.460</b>	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$1.175.000.-</b>	

<b>ORGANIZACION</b>	<b>d) JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES</b>
<b>RUT</b>	<b>65.065.265-7</b>
<b>PRESIDENTA</b>	<b>ANA URRUTIA LARA</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>64</b>
<b>OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b></p> <p>Adquirir un invernadero armable y los materiales necesarios para la implementación de este, lo que les permitirá germinar sus propias semillas y asegurar que las plantas continúen desarrollándose en un ambiente con condiciones óptimas, además, abastecer de almácigos el huerto del Parque Langdon y futuramente, el Eco Parque Corcolén, facilitando su desarrollo para sobrevivir y prosperar cuando finalmente sean trasplantadas a su ubicación final.</p> <p>Además, ofrecer talleres y actividades educativas para la comunidad, utilizando el invernadero como un recurso didáctico para enseñar técnicas avanzadas de cultivo y cuidado de plantas.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b></p>

	<p>Los recursos solicitados financiarán la construcción del invernadero para el cultivo y materiales de construcción.</p> <p>La construcción del invernadero se ejecutará en el huerto urbano del Parque Urbano Isla Cautín, los beneficiarios directos son los socios de la JVV y todos los vecinos y vecinas que visitan diariamente el Parque Urbano Isla Cautín.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$1.114.456		
<b>MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE</b>	\$0	<b>TOTAL PROYECTO</b>	\$1.114.456
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			
<b>DETALLE</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
<b>GASTOS DE INVERSIÓN:</b>		\$1.114.456	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción invernadero.</li> <li>• Materiales de construcción</li> </ul>			
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$1.114.456</b>	

<b>ORGANIZACION</b>	<b>e) CORO UNIÓN COMUNAL UCAM</b>		
<b>RUT</b>	<b>65.031.064-0</b>		
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>JUANA FUENTES SAAVEDRA</b>		
<b>CANTIDAD DE SOCIOS</b>	<b>30</b>		
<b>OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b></p> <p>Proporcionar un entorno en el que los socios/as puedan fortalecer sus lazos de amistad y camaradería, compartiendo recuerdos, historias y momentos significativos a lo largo de los años mediante la celebración de su aniversario N°14.</p> <p>Para dicha celebración se espera otorgar un reconocimiento a los socios por medio de piochas con logo y tazas grabadas, lo cual permitirá contar con un estímulo y recuerdo de dicho momento.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b></p> <p>Los recursos serán utilizados para financiar los reconocimientos mediante piochas y tazones a los socios de la organización.</p> <p>La celebración se llevará a cabo en la calle Bulnes N°875, beneficiando a los 30 socios de la unión comunal.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$250.000</b>		
<b>APOORTE ORGANIZACIÓN</b>	\$0	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$250.000</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	

<b>GASTOS INVERSIÓN</b>	<b>\$250.000</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 PIN METALICOS.</li> <li>• 30 TAZAS GRABADAS</li> </ul>	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$250.000</b>

<b>ORGANIZACION</b>	<b>f)COMITÉ DE ACCIÓN SOCIAL DE EMPRENDIMIENTO Y ADULTO MAYOR</b>		
<b>RUT</b>	<b>65.141.719-8</b>		
<b>PRESIDENTA</b>	<b>MARIA GUTIERREZ REINOSO</b>		
<b>CANTIDAD DE SOCIOS</b>	<b>40</b>		
<b>OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b></p> <p>Abordar la percepción de inseguridad entre los socios del comité, la cual ha surgido debido a la creciente de actos incivilizados y delictivos en el área que abarca la iglesia Lourdes del sector Costanera del Cautín, quienes les facilitan espacio para llevar a cabo reuniones, actividades y talleres.</p> <p>La instalación de cámaras y reja metálica brindaran seguridad y protección al equipamiento, garantizando un espacio seguro, funcional y adecuado para las actividades comunitarias.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b></p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a la compra de materiales para la construcción de una reja metálica y kit de cámaras con wifi.</p> <p>La adquisición de estos elementos contribuirá significativamente a mejorar la funcionalidad y seguridad del lugar ubicado en calle Chacao esquina calle Rio Amazonas. Se beneficiará a más de 70 personas, entre ellos socios que participan activamente de los distintos talleres y actividades que se realizan.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$766.994</b>		
<b>APORTE ORGANIZACIÓN</b>	<b>\$0</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$766.994</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	<b>VALOR TOTAL</b>		
<b>GASTOS INVERSIÓN</b>	<b>\$766.994</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 kit de cámaras con wifi.</li> <li>• Materiales de construcción para la reja metálica.</li> </ul>			
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$766.994</b>		

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>g) MESA DE MUJERES RURALES COMUNA DE TEMUCO</b>		
<b>RUT</b>	<b>65.037.755-9</b>		
<b>PRESIDENTA</b>	<b>SILVIA CAYUL PAINEMAL</b>		
<b>SOCIOS</b>	<b>18</b>		
<b>OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b></p> <p>Mejorar la fertilidad de la tierra donde la mesa de mujeres cultiva sus productos agrícolas, pudiendo tener una mejora en la producción y contar con productos de mejor calidad para su autoconsumo mejorando la nutrición y la seguridad alimentaria de sus familias, como también el intercambio entre los vecinos, fortaleciendo la cooperación comunitaria.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b></p> <p>Los recursos solicitados financiaran la adquisición de guano rojo y guanito pelet, ambos fertilizantes orgánicos para la siembra.</p> <p>Las beneficiarias directas son las 18 socias que componen la mesa, quienes en su mayoría son dueñas de casas y jefas de hogar.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$1.078.199</b>		
<b>MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE</b>	<b>\$0</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$1.078.199</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			
<b>DETALLE</b>			<b>VALOR TOTAL</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 900 kilos de guano rojo polvo.</li> <li>• 25 kg de guanito pelet</li> </ul>			<b>\$1.078.199</b>
<b>MONTO AUTORIZADO</b>			<b>\$1.078.199</b>

<b>ORGANIZACION</b>	<b>h) CLUB DEPORTIVO JUVENIL CATOLICA RENGALIL</b>		
<b>RUT</b>	<b>75.975.760-2</b>		
<b>PRESIDENTE</b>	<b>MARIO ELGUETA ASTETE</b>		
<b>SOCIOS</b>	<b>33</b>		
<b>OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b></p> <p>Fomentar la participación deportiva en el futbol campesino, logrando una mejor consolidación del club, mediante la implementación deportiva que ira en directo beneficio de los jóvenes, adolescentes y adultos que componen el club deportivo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b></p>		

	<p>Los recursos solicitados serán destinados a financiar indumentaria deportiva tales como, uniformes deportivos (camiseta y short), calcetas y balones.</p> <p>Dichos insumos les permitirá sentirse bien equipado, logrando tener un impacto positivo en el rendimiento individual y colectivo en el campo de juego.</p> <p>Los beneficiarios directos son 36 jugadores socios del club y sus familias, vecinos y personas que todos los fin de semana se reúnen para disfrutar de los partidos.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$492.992</b>		
<b>MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE</b>	\$0.	<b>TOTAL PROYECTO</b>	\$492.992
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			
<b>DETALLE</b>			<b>VALOR TOTAL</b>
<b>GASTOS INVERSIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 uniformes deportivos futbol camiseta + short.</li> <li>• 18 calcetas adulto negro.</li> <li>• 2 balones número 5.</li> </ul>			<b>\$492.992</b>
<b>MONTO AUTORIZADO</b>			<b>\$492.992.-</b>

<b>ORGANIZACION</b>	<b>i) FUNDACIÓN SIRONA</b>
<b>RUT</b>	<b>65.173.261-1</b>
<b>PRESIDENTA</b>	<b>JOSEFA MOLINA SANDOVAL</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>45</b>
<b>OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b></p> <p>Otorgar herramientas a través de talleres para el bienestar integral de las adolescentes, pensando en su salud mental, desarrollo emocional, autoconocimiento, autoestima y educación sexual integral.</p> <p>Se intervendrá a un grupo de 32 adolescentes del internado del Liceo Gabriela Mistral, quienes viven ahí durante la semana y regresan a sus casas los fines de semana, ofreciéndoles talleres de autocuidado, talleres de desarrollo emocional, talleres de salud mental, física y educación sexual, junto con atenciones individuales en los casos que sea necesario.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b></p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a financiar arriendo de espacio físico, profesionales y monitores, materiales para las actividades tales como: kit de maquillaje y materiales para collage.</p> <p>Este apoyo es fundamental para asegurar la realización de las atenciones psicológicas individuales, taller de autocuidado, taller de desarrollo emocional y salud mental, taller de educación sexual integral y taller de baile.</p>

	<p>El proyecto se ejecutará en dos lugares, las atenciones individuales serán en el "Espacio Sirona" ubicado en calle General Carrera 102 A y los talleres grupales se realizarán en el internado Gabriela Mistral ubicado en calle Vicuña Mackenna, entre Varas y Bello.</p> <p>Los beneficiarios directos serán 32 estudiantes adolescentes, de los cursos séptimo, octavo y primero medio del internado.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$3.354.659</b>		
MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$4.721.087	TOTAL PROYECTO	<b>\$8.075.746</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			
<b>DETALLE</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
<b>GASTOS INVERSIÓN:</b>		\$864.000	
- 3 meses de arriendo de espacio físico.			
<b>GASTOS DE OPERACIÓN- HONORARIOS:</b>		\$853.124	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional a cargo del taller (3) de autocuidado de la salud mental. \$119.437.</li> <li>• Profesional a cargo del taller (3) de autocuidado orientado al automaquillaje \$119.437.</li> <li>• Profesional a cargo del taller (4) de educación sexual integrado \$159.250</li> <li>• Profesional a cargo del taller (6) de desarrollo emocional a través de Collage \$273.000</li> <li>• Monitora a cargo de las sesiones (4) de baile \$182.000</li> </ul>			
<b>OTROS GASTOS:</b>		\$1.637.535	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 32 Kit de maquillaje (Espejo, set de brochas, paleta de rostro y sombra, máscara de pestañas).</li> <li>• 32 unidades de materiales para collage tijeras sin punta.</li> <li>• 32 unidades de materiales para collage pegamento en barra.</li> <li>• 32 unidades de materiales para collage opalina verde, rosada, crema, celeste.</li> <li>• 32 unidades de materiales para collage marco plástico.</li> </ul>			
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$3.354.659</b>		

<b>ORGANIZACION</b>	<b>j) GRUPO DE HUERTOS URBANOS DE ADULTOS MAYORES TIERRA Y VIDA</b>
<b>RUT</b>	<b>65.072.828-9</b>
<b>PRESIDENTA</b>	<b>MARY JARAMILLO PUCHI</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>20</b>

<b>OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO / DEL</b>	<b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b> Adquisición de implementación para fortalecer el cultivo de vegetales que son para autoconsumo o trueque entre otras organizaciones comunitarias. El grupo está compuesto por personas mayores de 60 años quienes no cuentan con recursos propios para adquirir los insumos necesarios. Además, se busca fomentar un trabajo colaborativo intergeneracional entre los adultos mayores y los niños del Colegio Alonso de Ercilla y del Jardín Infantil Campanita.		
	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b> Los recursos solicitados financiarán la adquisición de huerto clásico, jardinera de madera, maceteros de madera, tierra, semillas, barre y regadera.  El proyecto se ejecutará en el Centro Comunitario Nahuelbuta en un tiempo aprox. de un mes.		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$498.480		
<b>MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE</b>	\$0	<b>TOTAL PROYECTO</b>	\$498.480
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			
<b>DETALLE</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
<b>GASTOS DE INVERSIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 10 huertos clásicos.</li><li>• 3 jardineras de madera.</li><li>• 2 maceteros de madera.</li><li>• 13 tierra de hojas.</li><li>• 14 semillas hortalizas.</li><li>• 2 barre hojas.</li><li>• 2 regadera de 5lts.</li></ul>		\$498.480	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$498.480</b>	

<b>ORGANIZACION</b>	<b>k)CLUB DE ADULTO MAYOR SARITA GAJARDO</b>
<b>RUT</b>	<b>75.718.800-7</b>
<b>PRESIDENTA</b>	<b>NIEVES TILLERIA SÁEZ</b>
<b>CANTIDAD DE SOCIOS</b>	<b>23</b>
<b>OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO / DEL</b>	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b></p> <p>El club tiene por objetivo reunir a los socios y socias del club para que logren crear lazos de amistad y poder crear instancias de aprendizaje para las personas mayores, desarrollar actividades recreativas y físicas a través del viaje, paseos y caminatas, que los ayude a combatir el sedentarismo.</p> <p>El proyecto pretende entregar una experiencia enriquecedora con la oportunidad de explorar una localidad costera de Queule. Pudiendo disfrutar de un entorno natural y fortalecer la cohesión grupal. Además, el viaje incluye visitas a sitios históricos y áreas recreativas, proporcionando</p>

	<p>una experiencia educativa y recreativa que contribuye al bienestar y la vitalidad del grupo.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b></p> <p>Los recursos serán utilizados para financiar la alimentación de los 23 socios del club que realizar el viaje.</p> <p>Al cubrir los costos de alimentación con subvenciones, el club puede destinar sus recursos a otras áreas del viaje, como transporte y actividades recreativas, maximizando así el presupuesto disponible.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$499.000</b>		
<b>APOORTE ORGANIZACIÓN</b>	<b>\$0</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$499.000</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
<b>GASTOS OPERACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentación completa para 23 personas.</li> </ul>		<b>\$499.000</b>	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$499.000</b>	

<b>ORGANIZACION</b>	<b>I) ACCION ECOLOGISTA EKWUN</b>
<b>RUT</b>	<b>65.219.144-4</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>IVAN ROJAS VILLAGRA</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>20</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b></p> <p>Lograr que estudiantes de la universidad de la Frontera y vecinos de 4 campamentos de Temuco tengan un acercamiento a la actividad del ciclismo, promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte, combatiendo el sedentarismo y promoviendo la actividad física.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b></p> <p>El proyecto busca promover el uso de la bicicleta en la población universitaria y de campamentos de la comuna, mediante la implementación de un programa piloto de ciclismo social, que busca identificar personas que no saben andar en bicicleta y/o quienes, sabiendo, no realizan una adecuada mantención a sus bicicletas.</p> <p>El proyecto se ejecutará en conjunto con la agrupación UFRO BIKE y con la Unidad de Deportes de la Universidad de la Frontera, quienes se encargarán de hacer el levantamiento e identificar los alumnos que no saben utilizar este medio de transporte. Posteriormente, se brindará una capacitación sobre el uso adecuado de la bicicleta en la ciudad y a utilizar una bicicleta. Una vez que ellos hayan aprobado, se transformarán en monitores encargados de replicar</p>

	esta experiencia en 4 campamentos de Temuco. (Rivera del Cautín, Los Pinos, Wenewen, Antu Mapu).		
	Los recursos solicitados serán destinados a la compra de kit de mantenimiento para bicicletas, material de formación, un carro de arrastre y material de difusión.		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$1.998.974.-</b>		
<b>APORTE ORGANIZACIÓN</b>	<b>\$0.</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$1.998.974.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
<b>GASTOS OPERACIONALES / INVERSION</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Kit de formación en mantenimiento (bombín, llaves multiuso, aceite para cadena, bolsos porta herramientas.</li> <li>• 15 Pack de formación en seguridad para ciclismo urbano (que incluye cascos, guantes, luces y otros necesarios).</li> <li>• Herramientas de trabajo para el taller de mantenimiento, carro de carga para bicicletas, pizarra y atril.</li> <li>• 10 Engrase completo de bicicletas</li> <li>• 5 Mantenciones completas de Bicicletas</li> </ul>		\$ 1.895.710.-	
<b>GASTOS DE DIFUSION</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 Libretas anilladas</li> <li>• 2 Impresión en Tela PVC todo color</li> </ul>		\$ 103.264.-	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$1.998.974.-</b>	

**Analizadas las propuestas, se proponen sus aprobaciones formales.”**

***El Sr Presidente somete a votación las solicitudes de subvención expuestas precedentemente para las organizaciones y por los montos que indican. Se aprueban, por unanimidad, exceptuando la correspondiente a la “Acción Ecologista Ekuwun” que se aprueba por mayoría absoluta con la abstención de la concejala señora Díaz por integrar dicha organización.***

**“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

**PROPUESTA MUNICIPAL N° 87-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION**

<b>Nota 1:</b>	Contratación de Servicios Técnicos Profesionales para realizar manejo de arbolado urbano.
<b>Nota 2:</b>	Adquisición de Tablet para dirección de Asesoría Jurídica, lo que permitirá la digitalización de forma rápida de los litigios. Tener todo el respaldo digital de las audiencias e ir digitalizando los procesos.
<b>Nota 3:</b>	Servicio de digitalización de documentos para Obras Partes y Transito.
<b>Nota 4:</b>	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		Presupuesto Licitaciones y Control de gestión		MINUTA N°: 87	29-08-2024
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>		
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS</b>					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	90.000	M\$	Incluida Modificación N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>		
22.07.003	129901		Servicio de Encuadernación y Empaste	2.300	1
29.05.999	129901		Otros	700	
29.07.01	119901		Programas Computacionales	6.000	2
22.05.008.003	110402		Otros Enlaces	56.000	3
31.02.004.001.047	11.06.01		PROYECTO ELÉCTRICO FERIA LABRANZA	25.000	4
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	90.000	M\$	Incluida Modificación N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>		
22.11.999	120402		Otros	3.000	1
29.06.001	110403		Equipos Computacionales y Perifericos	6.000	2
22.08.999.009	110402		Otros Servicios Generales	56.000	3
22.06.002	120301		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	25.000	

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**Concejala Sra. Díaz:** Presidente, solo agradecer el tema del arbolado urbano de este presupuesto que se pasa y, esto nace de la mesa ciudadana del arbolado urbano que se levantó acá en la municipalidad Temuco, la cual yo presidí y principalmente fue una solicitud de la ONG Verde Urbano por poder hacerle un estudio al arbolado que pueden ser declarados patrimoniales. Así que agradezco ahí ese presupuesto para esa acción en particular.

**El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 87- DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 88 – SECPLA**

<b>Nota 1:</b>	Redistribución de recursos sin distribuir, saldos de estudios recientemente adjudicados por un menor valor y redistribución de proyecto postulado a financiamiento externo.
<b>Nota 2:</b>	Se solicita la creación de la asignación presupuestaria para desarrollar un estudio de prefactibilidad a fin de determinar el desarrollo del proyecto de escaleras en el Sector San Antonio (Calle Bello) y Labranza (Los Castaños con Conavicoop). En ella el consultor deberá proponer alternativas de ejecución de proyecto que sean conducentes a una próxima etapa de diseño y ejecución.
<b>Nota 3:</b>	Se solicita la creación de la asignación presupuestaria para desarrollar la construcción y remodelación del polígono plazoleta Feria Pinto. Su habilitación define nuevos espacios para la circulación, proyecto de alumbrado, generación de un hito central vinculado al poeta y el ferrocarril entre otras obras.
<b>Nota 4:</b>	Se solicita la creación de la asignación presupuestaria para desarrollar el mejoramiento del área verde existente, contemplando la instalación de juegos infantiles modulares e inclusivos, construcción de media cancha de basquetbol, paisajismo, bancas y mejoramiento de la escalera existente.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA						N° 88
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	500.000	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
31.02.002.999	11.06.01	CONSULTORÍAS - SIN DISTRIBUIR 2024				
31.02.002.005	11.06.01	ESTUDIO PLAN REGULADOR				
31.02.002.006	11.06.01	ESTUDIO PLADECO				
31.02.004.001.047	11.06.01	PROYECTO ELÉCTRICO FERIA LABRANZA				
33.03.001.004	11.06.01	TRANSFERENCIAS SERVIU - PROYECTOS URBANOS				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	500.000	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
31.02.002	11.06.01	ESTUDIO PREFACTIBILIDAD ESCALERAS MECANICAS SAN ANTONIO Y LABRANZA				
31.02.004	11.06.01	MEJORAMIENTO PLAZOLETA FERIA PINTO				
31.02.004	11.06.01	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LANGDON				

El Sr. Ricardo Toro presenta los detalles de la Modificación Presupuestaria N°88 de Secpla:

Señala que, efectivamente están redistribuyendo recursos que están en la Dirección en un principio estaban destinados a proyectos por ejemplo generar el Estadio de Labranza en que el comodato se ha retrasado y, el permiso de la regularización y, también se han optado otras estrategias también para distintos proyectos, por ejemplo, la electrificación de la Feria de Labranza, en donde destinaron 50 millones de pesos en ese proyecto y, hecho el levantamiento y, el análisis ese proyecto cuesta alrededor de 220 millones, por lo tanto, se está postulando a la Subdere.

Presenta que, lo primero es para hacer dos estudios para mejorar la accesibilidad y, conectividad de dos sectores, el primero es San Antonio y, el segundo en Labranza y, los estudios en Labranza serían en el sector de Los Castaños y, en San Antonio sería en Barros Arana con Claro Solar o en su efecto Barros Arana con Andrés Bello.

## ESTUDIO TÉCNICO ESCALERAS MECÁNICAS

El estudio técnico relacionado a la construcción de escaleras mecánicas, analiza la etapa de pre factibilidad para realizar el diseño de estas, contemplando su condición de intemperie en tres emplazamientos emblemáticos de la comuna como lo son:

- Labranza (Los Castaños)
- Av. Barros Arana con Claro Solar
- Av. Barros Arana con Andrés Bello

Lo anterior con el fin de entregar un bienestar social diario a la comunidad por sobre todo a las personas adultos mayor.

**MONTO MODIFICACIÓN \$20.000.000**





**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** indica que, solamente una consulta, viendo el tema de que, está feliz con esto, por supuesto, es una tremenda noticia, solo por el tema de factibilidad, cuando se vea el tema de las Estaciones de Ferrocarriles, que van a tener, está pensando y, por dónde está el máximo de tráfico de la gente que baja a San Antonio, ellos tienen la entrada, la de bajo nivel, luego tienen la que está en Barros Arana con San Martín, que es donde Barros Arana deja de ser Barros Arana y, se vuelve San Martín, da la vuelta y, que tenían el campamento en la línea.

Agrega que, esa parte está la pasada más grande que existe de gente que baja hacia ese lugar, porque al otro lado es calle Montt, que no necesita porque está la subida y, se pasa la línea y, está la otra parte, pero lo que quiere decir porque al hacer la Estación de Ferrocarriles que vaya a Labranza su lugar de estación, como la estación del centro de Temuco, sería por San Martín hacia abajo, lo consulta.

**El Sr. Ricardo Toro** le responde que, están realizando este estudio, para que les den respuesta gente que efectivamente pueda entregar ciertas certezas, tanto de pendientes, perfectibilidad, los cruces Ferroviarios, cruces autorizados, no autorizados,

etcétera, claro se podría decir, pero efectivamente hay muchos más componentes en este estudio.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** señala que, entonces quiere decir que esto va a cruzarse con esa información de los proyectos futuros que ustedes tienen, esto les va arrojar toda esta información. Le responden que esa es la idea.

**El Sr. Ricardo Toro** indica que, en este proyecto son 320 millones de pesos destinados a la ejecución de la Plazoleta FERIA PINTO, el proyecto ya está desarrollado por la Dirección y, está listo para poder ejecutar, solo falta la aprobación del tema eléctrico y, quieren ya pasarlo a licitación y, ejecución durante este mes.

## **PLAZOLETA FERIA PINTO**

El proyecto "Plazoleta FERIA PINTO" se enmarca en el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, se encuentra ubicado entre calle Lautaro y Barros Arana, en macrosector Estación, cuenta con 1,189 m<sup>2</sup> de intervención.

El proyecto consiste en la construcción y remodelación del polígono denominado plazoleta FERIA PINTO. Su habilitación viene a definir nuevos espacios para la circulación, cambios de texturas en sus nuevos pavimentos y un hito central que a través de su forma y materialidad hacen referencia a la memoria de Pablo Neruda y su vínculo desde la juventud con la feria y el ferrocarril. En favor de las mejoras en la sensación de seguridad del sector se proponen nuevas luminarias con criterios de eficiencia energética que permitan un uso prolongado del área recorriendo su rol como acceso a la Feria Pinto.

**MONTO MODIFICACIÓN \$320.000.000**





El Sr. Ricardo Toro indica que, las imágenes referenciales son imágenes de cómo quedaría la plaza y, que está considerado mobiliario urbano.

Señala que, también para hacer rendir los recursos bien invertidos se considera la **Remodelación del Área Verde Langdon** que está ubicado en el Pasaje Langdon 16 en el macro sector Costanera Cautín, que son 850 m<sup>2</sup> de intervención y, también para la ejecución de este proyecto con recursos municipales, son 160 millones destinados a este proyecto.

## AREA VERDE LANGDON

El proyecto "Mejoramiento Área verde Langdon" se enmarca en el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, ubicado en pasaje Langod Dieciséis, Macro sector Costanera del Cautin, cuenta con 850 m<sup>2</sup> de intervención.

El proyecto consiste en un mejoramiento del área verde existente, contemplando la instalación de nuevos juegos infantiles modulares e inclusivos con suelo de caucho, la construcción de una media cancha de basquetbol, diseño de paisajismo con especies de bajo consumo hídrico, instalación de bancas con respaldo y apoya brazos, y por ultimo un mejoramiento de la escalera existente, favoreciendo la normalización y la utilización del espacio, para los distintos grupos etarios que forman parte de la comunidad entorno al área de intervención.

**MONTO MODIFICACIÓN \$160.000.000**





**El Sr. Ricardo Toro** señala que, lo anterior son las adjudicaciones de los proyectos. Agrega que, quiere que vean de forma general que van a ser la adjudicación, que más adelante se presentara, que pronto el Director de Presupuestos, lo va a formalizar, pero para que ustedes tengan la imagen que es el Diseño de Arquitectura y, Especialidades Eje Balmaceda, Temuco y, hoy va a pasar la adjudicación y, es el diseño de entre Barros Arana y Prieto Norte y, que considera entre otras intervenciones: Diseño del espacio público, Pavimentación de Calzadas, Rediseño Atrio Cementerio y Pérgola de Flores, Diseño Edificio de Administración Municipal y, Carabineros, Diseño Bandejón 7 (estructura mayor y módulos de ventas) y Planta de Reciclaje Feria Pinto.”

**Director de SECPLA Sr Toro:** Efectivamente, presidente y concejales se están haciendo la modificación presupuestaria para trabajar en la perfactibilidad, de dar solución a la accesibilidad de dos sectores emblemáticos, uno, que es el barrio San Antonio y el otro es en Labranza de la Junta de Vecinos sector los castaños y, en San Antonio en Avenida Barros Arana con Claro Solar y, también estudiar Avenida Barros Arana con Andrés Bello. Son escaleras mecánicas para atender también la necesidad de la pertenencia del sector adulto mayor etcétera y, además, ya estamos coordinando con EFE una próxima reunión porque en San Antonio obviamente pasamos por la línea Férrea, por tanto, debemos coordinar con ellos para poder tener este estudio de prefactibilidad. También lo conversamos en la comisión de finanzas por qué estamos pujando este proyecto de escalera mecánica, porque independiente del clima se puede hacer acá en Temuco y ya existe una, que es la que está como ejemplo la que da al segundo piso de las Tranqueras, en el Casino, entonces esa está a intemperie, tiene su atención, por lo tanto, creemos también que atendible esta solución en los barrios.

Eso es los primeros estudios. Segundo, la modificación presupuestaria por 320 millones para la ejecución, el diseño está listo, estamos finalizando las especialidades eléctricas para la ejecución de la plaza Cougar, que todos la denominan plaza Cougar, que es la Feria, por tanto, esta plaza sector feria Pinto ya está aprobado el proyecto, por tanto, una vez aprobada esta modificación presupuestaria el equipo ya está en condiciones de pasar las Bases para poder licitar este proyecto y poder ejecutarlo. Aproximadamente son 5 meses de ejecución de este proyecto, son 320 millones.

El último es un área Langdon donde se recupera un espacio que hoy día está eriazó. También ha sido solicitado por el Consejo Municipal. También este proyecto está listo para llegar y

ejecutar. Este tiene el plazo aproximadamente una vez adjudicado de 4 meses, por 160 millones. Y estos 3 proyectos serían financiados con recursos municipales.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Bien, indicar que son 2 ejecuciones, el área verde Langdon y el área verde de la Feria Pinto, que se le conoce como plaza a Cougar, pero que hemos tenido bastantes problemáticas en ese sector, ha habido limpieza y todo, pero se va a remodelar con un diseño, ojalá se utilice para lo que se utiliza, sino que sea para el bien uso de un área verde.

Y yo quiero destacar lo que se va a diseñar o prefactibilizar, que son las escaleras mecánicas en tres sectores que son muy complejos, primero en el sector San Antonio, Avenida Barros Arana con Andrés Bello, y Avenida Barros Arana con Claro Solar, ver la prefactibilidad de instalación de escaleras mecánicas, como lo tiene Medellín. ¿Para qué? Para que tengamos mejor calidad de vida de los vecinos, principalmente adultos mayores, que no pueden subir por esas escaleras, tienen que irse a una vuelta tremenda, porque ni el pie te cabe en un escalón. Entonces aquí tenemos que verlo con EFE, con todo el tema, pero si todo sale bien como pretendemos, estaría Medellín y Temuco.

También en los castaños de Labranza, que hay una tremenda escalera que complejiza mucho la conectividad del alto Labranza con el bajo de Labranza y se presta para actos de delincuencia y todo eso, quedaría de otro nivel.

Entonces estas son las prefactibilidades, después van a venir los diseños. Esta es la prefactibilidad técnica. Así que son, en monto concejales 500 millones de pesos que este Consejo somete a votación, para dos proyectos de ejecución y uno de prefactibilidad de estudio técnico de escaleras mecánicas para San Antonio y Labranza.

**El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 88- SECPLA, que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica para la ejecución de proyectos y estudios de pre factibilidad que informa. Se aprueba, por unanimidad.**

**Concejal Sr Barriga:** Muchas gracias, alcalde, yo quiero decir lo importante que pasó acá, aquí hay un compromiso que se está llevando a cabo con las personas. Existe una línea de ferrocarril que divide la ciudad y que hace muy diferente abajo de la línea que al otro lado de la línea. Y hoy, alcalde, lo que está pasando en este consejo es que todas esas murallas se están derribando y están haciendo que nuestra ciudad tenga espacios que sean equitativos en todos lados de la Comuna.

También alcalde decirle que lo que acaba de pasar en San Antonio y en la parte Langdon viene a complementar trabajos que venían solicitándose hace muchos años y esta administración lo pudo lograr.

Logramos instalar los juegos en la parte de arriba de la Ribera Alta. Sin embargo, quedaba la parte de abajo del área verde Langdon. En la parte de arriba ya no hay personas que estén tomando y hoy día hay niños que están jugando y eso es gracias a una administración que lo

logró hacer. Y hoy, con esto, se unen las dos plazas y la parte de abajo, esa plaza que era tan requerida con los vecinos y que veían cómo se tomaban el sitio, hacían huertas particulares, lo ocupaban de estacionamiento, hoy el municipio les devuelva a los vecinos de Langdon sus áreas verdes y con una inversión que no lo habían tenido nunca el sector.

Muchas gracias alcalde por estos proyectos y muchas gracias a la comunidad por trabajar en conjunto con este Concejo.

**Concejal Sr Vásquez:** Al igual que como lo planteó el concejal Barriga, quiero agradecer puntualmente a las y los funcionarios en los escenarios del equipo técnico de la CECLA porque en el corto, mediano plazo, nosotros hemos levantado estos requerimientos que lo plantea la ciudadanía, se ha establecido también bajo vuestra dirección señor alcalde, señor presidente, la participación ciudadana para que nuestras vecinas y vecinos en San Antonio y también ahí en la Branza, hayan tenido participación en el desarrollo de estas iniciativas que ya van a ejecución, diseño y perfectibilidad.

Así que solamente agradecer a su equipo, señor presidente, porque fue lo que conversamos cuando se inició nuestro periodo en el cual le solicitamos que fueran los equipos municipales los que nos permitieran apalancar los recursos y optimizar el trabajo que se hacía para lograr un beneficio para nuestras y nuestros vecinas. Así que muchísimas gracias, señor presidente.

**Concejala Sra. Díaz:** Alcalde, si me lo permite, bueno, sí, felicitar y agradecer el trabajo de Secpla por estas iniciativas y decir que justamente estas escaleras mecánicas son las que fuimos a ver a Medellín. Obviamente cuando viajamos los concejales con el alcalde no vamos a pasear, vamos a ver iniciativas porque se puedan replicar acá en nuestra comuna. Así que contentas, igual por esta iniciativa, por los vecinos de San Antonio, porque como dicen, viven muchas personas adultas mayores, que muchas veces vienen cargadas de la feria y tienen que bajar estas escaleras que son muy largas, a mi igual me ha tocado mamás con coche y otro tipo de dificultades que tienen ahí para el traslado.

Así que espero que todo este proyecto salga de la mejor manera y, también solicitar en el proyecto de la Plaza Pinto, que se puedan recordar las palmeras que están ahí, que obviamente son históricas y llevan mucho tiempo y en todos los proyectos que se vienen para Barro Arana, poder proteger las palmeras que están ahí, obviamente las que están en buen estado. Eso señor presidente, muchas gracias.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Bien, mencionar que antes de Medellín lo conocimos en San Sebastián con Esteban cuando viajamos, cuando éramos concejales y veíamos cómo los barrios en San Sebastián los unían con escalas mecánicas, nos dijimos bueno, esta era una realidad que afecta a San Antonio. Y era un sueño en ese minuto, yo me comprometí y hoy día estamos haciendo la prefactibilidad, esperamos poder después inaugurarlas.

Yo quiero saludar a quienes se encuentran presentes hoy día acá, dirigentas y dirigentes del proyecto de área Verde Langdon, se encuentra señora Ana Fonseca, presidenta de la Junta de Vecinos, que estuvimos en un municipio en tu barrio el otro día.

Luz Rodríguez, del taller laboral, Irene Almonacid, del Adulto mayor, Ana Urrutia, de la Junta de Vecinos Los Conquistadores también se encuentra acá. Carolina Lagos. también se encuentra presente por el proyecto de Plaza Pinto, Jessica Castañeda del bandejón 7, Santiago Melimán, bandejón 2, María Montaner, bandejón 1 y Cristina Chadil, de bandejón 3.

Con esta me disculpa porque no fui a bailar cueca ayer. Y, por último, por el proyecto de la escalera San Antonio se encuentran María Bernarda Lozano, de Corporación Conecta 9, Patricia Lagos, Nuevos Tempos, Esaú Salgado, del adulto mayor. Leónidas Ambiado de la Santa Lucía. Fresia Navarrete también de allá de Villa del Río.

**Concejal Sr Barriga:** solo una cosa, en la plaza Pinto, que ahí tenemos un problema alcalde claramente con este supermercado, no respetó y la usó de estacionamiento, se va a mejorar ese lado, sin embargo, el otro Cougar, que lo encontramos entre Montt y Portales, nuevamente está destruyendo esa área verde, si ustedes se dan cuenta con sus camiones que entran destruyó las veredas y toda la parte verde que tenemos, hoy día están estacionando autos. Para que se notifique al supermercado, por favor.

## DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES EJE BALMACEDA, TEMUCO

El diseño implica la elaboración de un proyecto integral que revitalice el espacio público de la Av. Balmaceda, abarcando desde la Av. Barros Arana hasta la Av. Prieto Norte, entre líneas oficiales. El objetivo es realzar sus valores urbanos, eliminar áreas deterioradas, mejorar la visibilidad y seguridad, creando así un espacio público que cumpla con los estándares actuales de calidad urbana, y que pueda ser un activo de excelencia para la ciudad de Temuco.

El proyecto considera entre otras intervenciones: Diseño del espacio público, Pavimentación de calzadas, Rediseño atrio Cementerio y pérgolas de flores, Diseño edificio Administración Municipal y Carabineros, Diseño bandejón 7 (estructura mayor y módulos de ventas) y Planta de reciclaje Feria Pinto.

MONTO ADJUDICACIÓN: \$260.928.300.-

PLAZO: 360 DÍAS CORRIDOS



EJE BALMACEDA:



Señala que, lo importante que acá están mezclando dos proyectos muy importantes, uno todo el bandejón, pero también han conversado el tema de los Adoquines que también se va a enseñar en esta adjudicación.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Entonces el diseño de esto va desde la avenida Barro Arana hasta Prieto Norte. O sea, el diseño completo.

**Director de SECPLA Sr Toro:** Acá está el diseño completo de los bandejones de las calles y, además, el otro proyecto que lo incorporamos acá que es la participación y el diseño donde día están los adoquines ubicados al frente de la Pérgola, también re diseñar esa vía para después una futura ejecución.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Estamos adjudicando el diseño concejales, por un monto de 261 millones de pesos aproximadamente. Es un proyecto emblemático para recuperar el eje Balmaceda.

**Continúa el informe:**

“El segundo proyecto el Mejoramiento del Área Verde Renacer, en calle Luciano Fariña y, Pasaje La Portada, que también se va a adjudicar para su ejecución y financiamiento Subdere por 74 millones de fracción.”

## **MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA RENACER EN CALLE LUCIANO FARIÑA Y PJE. LA PORTADA.**

La zona de intervención seleccionada, corresponde a un área verde consolidada del macro sector Pedro de Valdivia.

En el momento, ésta se encuentra habilitada con usos recreativos, ubicándose. Las actuales condiciones del espacio son desfavorables en términos de materialidad, accesibilidad y dotación de equipamiento, ya que **no consideran criterios inclusividad, resguardo y seguridad;** por ende, es seleccionada para su mejoramiento.

Descripción del programa: La presente etapa programática consiste en la provisión e instalación de pavimentos estables que permitan la circulación universal, escaños con características universales, dotación de juegos infantiles universales, máquinas de ejercicio, luminaria y finalmente, zonas sustentables de paisajismo.

**MONTO DISPONIBLE \$ 74.999.314**  
**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**





Señala que, también se va a adjudicar el **Mejoramiento de la Multicancha Surire** por 130 millones de pesos y, el porqué es importante hacer este detalle, saben que es un mejoramiento multicancha, etcétera, pero es la primera intervención que se hace a través de la **Ley del Aporte Espacio Público** a un proyecto de espacio público, este proyecto de espacio público es muy importante que los Sres. Concejales tengan conocimiento de esto, porque este es un trabajo en donde se avanzó en la ley de espacio público, se priorizaron cuál eran los proyectos a financiar por este aporte de externos, que es el pyme y, hoy día ya estaba reflejado en el espacio que tienen y, ya adjudicaron y, es un mejoramiento **priorizado por los vecinos.**”

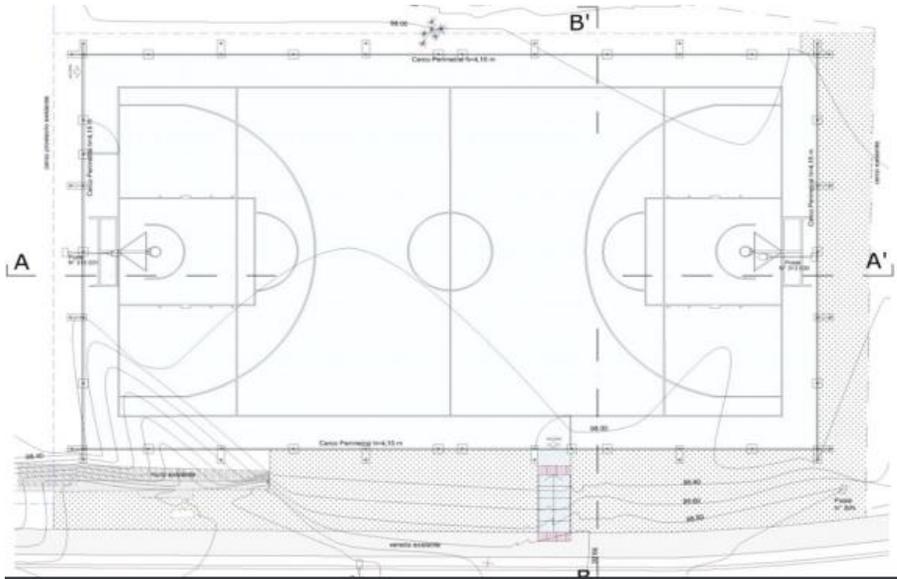
## **MEJORAMIENTO MULTICANCHA SURIRE**

El proyecto “Mejoramiento Multicancha Surire, Temuco”, ubicado en calle Surire, en el macro sector Pedro de Valdivia.

Busca **recuperar un espacio de esparcimiento deportivo y/o recreacional**. Se define en la propuesta una renovación total de 636 m<sup>2</sup>. El diseño del proyecto responde a una solicitud de los vecinos de la zona y comprende varias mejoras clave: renovación total de pavimento existentes, limpieza de la vegetación en todo su perímetro, junto con retiro de Cierre perimetral existente. Ya ejecutadas obras previas confección de Losa de Hormigón con su respectiva pintura de demarcación para área fútbol y basquetbol, Instalación de Equipos Deportivos: Arcos de Baby Fútbol y Aros de Básquetbol, Cierre Perimetral metálico con 2 accesos, que deberá ser pintado en su totalidad, Considera además la rehabilitación del servicio eléctrico, instalación de luminarias y proyecto aprobado por parte del oferente.

**MONTO ASIGNADO \$130.000.000**

**FINANCIAMIENTO: LEY APORTE AL ESPACIO PÚBLICO**



**El Presidente Sr Roberto Neira:** Consulta, este va a ser el primer proyecto que vamos a financiar por ley de aportes para el público.

**Director de SECPLA Sr Toro:** Sí, a través del proyecto el monto del área verde, el primero.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Ojo concejales, acuérdense que por ley nosotros tuvimos que hacer toda una participación ciudadana donde los vecinos priorizaron por esta nueva ley de aportes a los espacios públicos. Este es el primer proyecto que se financia con esa ley de que es el privado y lo público, porque nosotros también aportamos a este monto, que después los municipios a través de esa priorización que hicieron los vecinos, tenemos que ir financiando estos proyectos. Y este es el primero, el mejoramiento de la multicancha Surire en Pedro de Valdivia.

**“El Sr. Ricardo Toro** presenta, por último, el siguiente proyecto:

# REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ECUADOR, ENTRE RUDECINDO ORTEGA Y CENTENARIO

El proyecto corresponde a la reposición de veredas en ambas aceras de calle Ecuador, entre calles Rudecindo Ortega y Centenario, ubicada en el sector Pueblo Nuevo de la comuna de Temuco.

La obra considera:

- Demolición de las veredas y pavimentos a reponer.
- Construcción de veredas de hormigón en un ancho de 1.50 m.
- Rampas de rodados con franja de alerta de baldosa podotáctil para la accesibilidad universal.
- Pavimentación de todos los accesos vehiculares con hormigón reforzado.
- Reposición de las soleras en los accesos vehiculares y en las rampas de rodados.
- Bolardos verticales de acero y hormigón.

**MONTO ADJUDICACIÓN \$ 85.893.936**  
**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

## PLANO DE UBICACIÓN

-  : UBICACIÓN DE LOS VEREDAS A REPONER  
 : UBICACIÓN VEREDAS EJECUTADAS EN EL SECTOR



**Concejala Sra. Díaz:** Señor presidente con respecto al diseño de arquitectura del eje Balmaceda me escribió una dirigente muy destacada y me dice si es posible rescatar unos postes muy antiguos que están ahí, que son casi históricos. Le voy a enviar la fotito, si sería bueno ponerlos dentro del diseño como parte de la historia de Temuco. Le voy a enviar las fotitos alcalde para que los vea y puedan quizás considerarlos en el diseño arquitectónico de este Eje Balmaceda.

**Concejal Sr Sepúlveda:** También respecto del mismo proyecto de diseño del Eje Balmaceda, ha sido tema discusión en este consejo, convive el Eje Balmaceda con una realidad de trabajadores informales agrupados en esta agrupación de hortofrutícola Mapuche, que desarrolla ahí un comercio tradicional. ¿Este diseño conversa con esa realidad, es forma parte de los diálogos que se han tenido con la organización, incorpora medidas de mitigación, alternativas para estos trabajadores informales de la comuna y también de fuera de la comuna?

**El Presidente Sr Roberto Neira:** O sea, este es el proceso de diseño.

**Concejal Sr Sepúlveda:** ¿Sí, pero en esta etapa del proceso incorpora esa realidad, dialoga con esa realidad o no?

**Director de Secpla Sr Toro:** Sí, tenemos 360 días donde se consideran distintas partes y personas ciudadanas. Y también entre esa participación hay que ver efectivamente lo que hoy día se hace parte del bandejón o ver de distintas realidades.

Hoy día decir, está considerado, no está considerado, sin empezar ese proceso participativo es irresponsable hacerlo, pero efectivamente se va a conversar con todos los estamentos que correspondan.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Bien, entonces sometemos a votación Diseño de Arquitectura de Especialidades de Balmaceda, Mejoramiento Área Verde Villa Renacer en calle Luciano Fariña y Pasaje La Portada, Mejoramiento multicancha Surire y Reposición de Veredas calle Ecuador entre Rudecindo Ortega y Centenario. Los concejales y concejales que están de acuerdo que levanten su mano. Se aprueba, muchas gracias.

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 89 – DIR. TRANSITO**

<b>Nota 1:</b>	<b>Reasignación de cuentas para habilitar contenedores para resguardo de carpetas digitalizadas del Depto. Licencias de Conducir.</b>
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			MINUTA N°: 89 29-08-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

Página 1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 3.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.06.001.001	11.07.02	Mantenimiento Inmueble			3.000
						1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 3.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.04.012	11.08.09	Recinto Hijuela Tegualda			3.000
						1

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 89 – DIR. TRANSITO que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 90 – DIDECO**

<b>Nota 1:</b>	Se solicita redistribución de presupuesto por menor gasto, para realizar servicios de mantención: cambio cubierta policarbonato de entradas Estadio Bicentenario Germán Becker (656 m2), y Servicio pintura fachadas Estadio Bicentenario Germán Becker (1.000 m2), además de arriendo y adquisición de equipos informáticos, para Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		Desarrollo Comunitario		MINUTA N°: 90 29-08-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 29.370	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
	21.04.004.407.008	14.07.08	HON. BIBLIO WORK COMUNITARIO	1.370	97.383	
	22.04.010	15.03.01	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	8.000	12.000	1
	22.04.010	15.03.02	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	17.000	17.000	
	22.04.015	15.03.01	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	3.000	9.000	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 29.370	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
	22.06.001.001	15.03.01	MANTENIMIENTO INMUEBLES	28.000	45.000	1
	22.09.006.001	11.04.02	ARRIENDO COMPUTADORES	840	528.534	
	29.06.001	11.04.03	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	530	41.780	

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 90 – DIDECO que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 91 – TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA**

<b>Nota 1:</b>	Honorarios del programa Desarrollo Turístico se encuentran cubiertos , como también en Item Otros.
<b>Nota 2:</b>	Se solicita modificación para aumentar Item en Premios y Eventos Programas Recreacionales, para concretar iniciativas turísticas, culturales y de innovación.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA						MINUTA N°: 91 29-08-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°	
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°	
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
							1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 3.976	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	21.04.004.505.001	15.05.01	Hon. Desarrollo Turístico	3.546	\$ 60.000	1
	22.11.999	15.05.01	Otros	430	\$ 10.000	2
					\$ -	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 3.976	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	24.01.008.002	15.05.01	Premios Programas y Actividades	2.000	\$ 10.000	1
	22.08.011.005	15.05.01	Eventos Programas Recreacionales	1.976	\$224.750	2

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 91 – TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA SALUD N°24**

<b>Nota 1:</b>	El Departamento de Salud Municipal solicita modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de los convenios SAPU, SAR, MAS Adultos Mayores Autovalentes, Rehabilitación Integral y Formación de Médicos Especialistas. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 53.305.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL		MINUTA N°: 24	29-08-2024
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$
	Incluida Modificación		Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$
	Incluida Modificación		Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	53.305	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios				1
21.02.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios				
22.01.001	32.00.00	Para Personas				
22.05.006	32.00.00	Telefonia Celular				
22.07.999	32.00.00	Otros				
22.11.002	32.00.00	Cursos de Capacitacion				
29.05.999	32.00.00	Otras				
29.07.001	32.00.00	Programa Computacionales				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	53.305	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				1
21.03.005	32.00.00	Suplencia y Reemplazo				
22.02.002	32.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas				
22.04.001	32.00.00	Materiales de Oficina				
22.04.002	32.00.00	Textos y Otros Materiales de Enseñanza				
22.04.013	32.00.00	Equipos Menores				
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores				
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros				

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** señala que, hace un tiempo solicito en el Concejo un espacio para los niños o personas con TEA, un espacio azul que pueda existir y, ayer se encontró por primera vez y se estaba armando un un espacio fabuloso, que de verdad que se sintió muy orgulloso de que tenían un espacio ahí pensado para todos y, todas porque en alguna actividad, esto nace Sr. Administrador, porque no todos tienen porque saber cómo manejar en un momento le dicen sabes que el niño tiene TEA y, no se sabe qué hacer.

Entonces, hoy tienen un espacio y, hoy en día existe un número de niños TEA que es muy alto, que él de verdad que le sorprende conocer cada vez más el tema, no existe la forma de que el diagnóstico que se realiza para los niños TEA y el examen y todo eso es caro y, se hace en el hospital, entonces viendo el tema, consulta si están capacitando solamente en Medicina Familiar.

**La Sra. Mónica Sánchez** le señala que, efectivamente si usted recuerda, hace dos meses atrás, ellos pasaron un Convenio que ya se suscribió con el Servicio de Salud, para esta atención de usuarios con esta patología, están arrendando una propiedad ahora, que ya está casi lista, tienen que contratar profesionales, pero esta actividad por ser especialistas, no es de atención primaria, entonces estos se contratan bajo modalidad Convenio con el Servicio de Salud, así que ya están cubriendo esa necesidad.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** señala que, comprende que son una especialidad, por tanto, no están en Atención Primaria, lo tienen muy claro y, en este momento los niños son mandados al Servicio de Salud porque tienen dos listas de esperas grandes, la primera es que ellos puedan atenderlos en el Consultorio y, le vea el especialista del Consultorio, ya tienen una fila grande, una vez que esa fila se logra, está la segunda fila, que es entrar al hospital que es donde se ve el Psiquiatra, el especialista en salud de los niños o la persona que lo evalúa y se hace ese examen en esto puede pasar un niño con TEA un año y medio para poder desarrollar y, que el niño vuelva, lograr un avance

grande significativo antes de los 4 años, que es cuando viene un cambio grande en los niños con TEA si los papás logran darse cuenta a los 3 años, a los 2 años y medio que es cuando los niños ya empiezan a hablar, no les da el tiempo para hacer la reparación que ellos quieren hacer y, salud o sea lo que ellos están haciendo por un tema no de ellos, porque no ven esa parte, quedan ahí porque ya no llegan antes de lo que tenían que llegar, no previnieron, no sé un cáncer sino que llegamos a dar después el medicamento, entonces existe la posibilidad y, lo pone acá porque no lo ha visto en este tiempo en las Comisiones de Salud.

Por esa razón, solicita si, existe la posibilidad de que se vea un tema para poder, así como tienen especialistas que no les competen a ellos, también que puedan agregar algo así como han hecho un paso más allá y se ha ideado para eso, quizás lo pongo acá Sr. Administrador para que también se pueda ver porque los tiempos no les están dando para hacer la intervención y, después tienen esos con resultados en los colegios, en los liceos y, en todo el sistema, entonces hay que hacer esa intervención.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA SALUD N°24 que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.***

**Concejal Sr Barriga:** Solamente ahí había un resumen que lo quiero decir que el otro día fui al circo que está realizando Dideco en los diferentes barrios o la oficina de la niñez y me cuenta que por primera vez tenemos habilitado un **espacio azul**, que es un espacio para niños con TEA y en el verano alcalde eso se solicitó, especialmente yo lo solicité después de ver las actividades y, hoy por primera vez lo veíamos integrado. Entonces ahí está el reconocimiento y todo porque de verdad que bueno ver como se preocupa en realidad este municipio de cada uno de los niños. Ese verano yo recuerdo que una señora dijo “¿hay un espacio puedo pasar con mi hijo?” “bueno para que lo trajo...” y hoy en día hay una reparación de eso y un reconocimiento de eso alcalde, muchas gracias por eso, porque hoy muchos niños lo necesitan

#### **“PROPUESTA SALUD N° 25**

**Nota 1:**

El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita una modificación presupuestaria para redistribuir las disponibilidades existentes con el propósito de financiar los gastos operacionales relacionados con el equipamiento de mobiliario, equipos computacionales y de refrigeración, los cuales son necesarios para fortalecer el funcionamiento de los equipos y la percepción usuaria.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 25	29-08-2024		
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS</b>						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 15.500	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
35		33.00.00	Saldo Final de Caja		15.500	63.035 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 15.500	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
22.04.007		33.00.00	Materiales y Útiles de Aseo		1.000	2.650
22.07.999		33.00.00	Otros		1.000	4.600
29.04		33.00.00	Mobiliario y Otros		11.500	27.000
29.05.999		33.00.00	Otras		500	3.945
29.06.001		33.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos		1.500	3.800

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA SALUD N°25 que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA SALUD N°26**

<b>Nota 1:</b>	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria con el objetivo de financiar: el aumento en la partida destinada al pago de comisiones asociadas a compras por intermediación CENABAST e incremento en la solicitud de mobiliario necesario para readecuar las instalaciones de containers en el sector Cancha Rayuela del CESFAM Pueblo Nuevo.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL						MINUTA N°: 26		29-08-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS										
A.		TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -		M\$		Incluida Modificación		N°
Asignación		Centro de Costos		Nombre de la asignación						
B.		TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -		M\$		Incluida Modificación		N°
Asignación		Centro de Costos		Nombre de la asignación						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS										
A.		TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 58.600		M\$		Incluida Modificación		N°
Asignación		Centro de Costos		Nombre de la asignación						
22.02.002		31.00.00		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		15.570		298.339		1
22.04.011		31.00.00		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículo		15.000		18.800		1
22.06.001		31.00.00		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		8.030		1.117.376		1
29.05.999		31.00.00		Otras		20.000		289.105		1
B.		TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 58.600		M\$		Incluida Modificación		N°
Asignación		Centro de Costos		Nombre de la asignación						
22.12.005		31.00.00		Derechos y Tasas		30.000		104.490		1
29.04		31.00.00		Mobiliario y Otros		28.600		202.846		1

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA SALUD N°26 que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.***

**“- FE DE ERRATAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 84**

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

Señala que, con fecha 16 de agosto, se expuso a la comisión de Administración y finanzas, la minuta presupuestaria Municipal N°84, la cual se muestra a continuación:



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - MUNICIPALIDAD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA MINUTA N°: 84 16/08/2024

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 524.115	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	13.03.002.999		OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE			1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 524.115	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.004	11.06.01	ADQUISICION DE BARREDORAS PARA LIMPIEZA POLÍGONO CASCO HISTÓRICO DE TEMUCO			2
	31.02.004	11.06.01	REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA Y ESCAÑOS DEL POLÍGONO CASCO HISTORICO, TEMUCO			3

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 84

Nota 1:	<p>Recocimiento de mayores ingresos por Resolución SUBDERE que aprueba el financiamiento de 2 proyectos PRBIPE REVIVE TEMUCO, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ADQUISICION DE BARREDORAS PARA LIMPIEZA POLÍGONO CASCO HISTÓRICO DE TEMUCO</li> <li>- REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA Y ESCAÑOS DEL POLÍGONO CASCO HISTORICO, TEMUCO</li> </ul>
Nota 2:	<p>Se adquirirá 1 barredora vial y 1 equipo multipropósito con cabezal de barrido, hidrolavado y aspiración para la limpieza del polígono casco histórico de Temuco.</p>
Nota 3:	<p>El proyecto considera las siguientes etapas:</p> <p>Etapa 1: limpieza y retiro de postecillos de señalización (46 en total) y escaños (89 en total) dentro del polígono.</p> <p>Etapa 2: recambio de 95 escaños y 71 postecillos de señalización (orientación vial).</p> <p>Etapa 3: campaña comunicacional.</p>

Esta minuta fue aprobada y se concluyó que se presentaría en el concejo del 20 de agosto para su aprobación formal. La minuta modificación fue aprobada por el honorable concejo y al momento de solicitar la creación de la cuenta se concluye que siendo un proyecto de inversión la adquisición de Barredora para Limpieza del Polígono casco histórico de Temuco, **no corresponde a una inversión de obra civil sino a una inversión en vehículo.**

Dado lo anterior, se solicita la fe de erratas y pueda darse por aprobada el acta que crea el ítem, señala que, el proyecto y el monto es lo mismo, quedando de la siguiente forma:



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - MUNICIPALIDAD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA MINUTA N°: 84 16/08/2024

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 524.115	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	13.03.002.999		OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE			1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 524.115	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.007	11.06.01	ADQUISICION DE BARREDORAS PARA LIMPIEZA POLIGONO CASCO HISTORICO DE TEMUCO			2
	31.02.004	11.06.01	REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA Y ESCAÑOS DEL POLÍGONO CASCO HISTORICO, TEMUCO			3

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 84

<b>Nota 1:</b>	<p>Recocimiento de mayores ingresos por Resolución SUBDERE que aprueba el financiamiento de 2 proyectos PRBIPE REVIVE TEMUCO, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ADQUISICION DE BARREDORAS PARA LIMPIEZA POLIGONO CASCO HISTORICO DE TEMUCO</li> <li>- REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA Y ESCAÑOS DEL POLÍGONO CASCO HISTORICO, TEMUCO</li> </ul>
<b>Nota 2:</b>	<p>Se adquirirá 1 barredora vial y 1 equipo multipropósito con cabezal de barrido, hidrolavado y aspiración para la limpieza del polígono casco histórico de Temuco.</p>
<b>Nota 3:</b>	<p>El proyecto considera las siguientes etapas:</p> <p>Etapa 1: limpieza y retiro de postecillos de señalización (46 en total) y escaños (89 en total) dentro del polígono.</p> <p>Etapa 2: recambio de 95 escaños y 71 postecillos de señalización (orientación vial).</p> <p>Etapa 3: campaña comunicacional.</p>

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

**El Sr Presidente somete a votación FE DE ERRATAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 84 que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

#### “4.- AUTORIZACIONES de CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) Trato Directo 201-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”, GRUPO 10, con los proveedores **MERCK SHARP & DOHME (I.A.) LLC. RUT: 59.043.540-6**, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra, los cuales pueden sufrir modificaciones por las variaciones de precio del Mercado, los valores referenciales se presentan en Anexo N°1.

<b>DESCRIPCIÓN</b>
Se requiere realizar Trato Directo para el Contrato de Suministros de medicamentos para la Farmacia Municipal regidos por la receta médica y los cuales sólo son distribuidos por <b>MERCK SHARP &amp; DOHME (I.A.) LLC. RUT: 59.043.540-6</b> .

#### ANEXO N° 1 (Valores Referenciales)

##### Proveedor 1: MERCK SHARP & DOHME (I.A) LLC

Producto	Principio Activo	Precio Lista
BRIDION 200MG/2ML 10VIAL CHL	Sugammadex	570.220
CANCIDAS 50MG VIAL CHL	Caspofungina acetato	159.850
CANCIDAS 70MG VIAL CHL	Caspofungina acetato	159.880
CUBICIN 500MG 10ML 1DOSIS VIAL CHL	Daptomicina	103.110
EMEND 125MG 1CAP & 80MG 2CAP CHL	Aprepitant	49.920
ESMERON 10MG/ML 10X5ML VIAL CHL	Rocuronio Bromuro	78.940
GARDASIL 0.5ML 10X1DOSE SYR CHL	Proteína L1 de Virus Papiloma Humano Tipo 6, 11, 16 y 18, como PSV	640.260
GARDASIL9 0.5ML 1DOSIS JER CHL	Proteína L1 de Virus Papiloma Humano Tipo 6, 11, 16, 18, 31, 33, 45, 52 y 58, como PSV	89.550
INVANZ 1GR 10VIAL CHL	Ertapenem (sódico)	437.260
ISENTRESS 400MG PINK 80TAB CHL (HLM)	Raltegravir potásico (forma cristalina C)	339.000
ISENTRESS 800MG 80TAB CHL	Raltegravir potásico (forma cristalina C)	339.000
JANUMET 50/1000MG 28TAB CHL/BOL	Sitagliptina fosfato monohidrato Metformina clorhidrato	11.872
JANUMET 50/1000MG 56TAB CHL	Sitagliptina fosfato monohidrato Metformina clorhidrato	23.240
JANUMET 50/500MG 28TAB CHL/BOL	Sitagliptina fosfato monohidrato Metformina clorhidrato	11.480
JANUMET 50/500MG 56TAB CHL	Sitagliptina fosfato monohidrato Metformina clorhidrato	23.240
JANUMET 50/850MG 28TAB CHL/BOL	Sitagliptina fosfato monohidrato Metformina clorhidrato	12.040
JANUMET 50/850MG 56TAB CHL	Sitagliptina fosfato monohidrato Metformina clorhidrato	23.240
JANUMET XR 100/1000MG 28TAB CHL	Metformina clorhidrato Sitagliptina fosfato monohidrato	30.632
JANUMET XR 50/1000MG 56TAB CHL	Metformina clorhidrato Sitagliptina fosfato monohidrato	30.688
JANUVIA 100MG 28TAB CHL/BOL	Sitagliptina fosfato, monohidratada	21.196
KEYTRUDA 100MG/4ML 10ML 1VIAL CHL	Pembrolizumab	2.682.984
NOXAFIL SUSP ORAL 40MG/ML 105ML CHL	Posaconazol micronizado (enantiómero 3R, 5R, 1S, 2S)	433.740
ONICIT PONV SOL 0.075MG/1.5ML 1VIAL CHL	Palonosetrón clorhidrato	20.170
ONICIT SOL INY 0.25MG/5ML 1VIAL CHL	Palonosetrón clorhidrato	52.470
PNEUMOVAX 23 0.5ML 10X1DOSIS VIAL CHL	Polisacárido capsular purificado de streptococcus pneumoniae tipo: 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F	214.190
ROTATEQ 2ML 1DOSIS VIAL CHL	Reasortante de rotavirus humano bovino serotipo G1, G3, G2, G4 y P1 (8); vivo atenuado	27.250
TEMODAL 100MG 5CAP SACHET CHL	Temozolomida	434.590
TEMODAL 140MG 5CAP SACHET CHL	Temozolomida	553.660
TEMODAL 20MG 5CAP SACHET CHL	Temozolomida	89.480
VAQTA 25U/0.5ML 1DOSIS JER CHL	Antígeno de superficie del virus de la hepatitis A, inactivado, Cepa MRC-5	15.400
VAQTA 50U/1ML 1DOSIS JER CHL	Antígeno de superficie del virus de la hepatitis A, inactivado, Cepa MRC-5	16.731
VARIVAX 1DOSE VIAL & DIL VIAL CHL	Virus vivo atenuado de la Varicela (Cepa OKA)	20.284
ZERBAXA 1G/0.5G 10X20ML VIAL CHL	Ceftolozano sulfatoTazobactam sódico	569.630

La Vigencia del contrato será de 1 año, contados desde la fecha del envío de la Orden de Compra. Renovable por igual periodo previa aprobación de la comisión evaluadora de propuestas.

<b>ARGUMENTO LEGAL</b>	Art. 10 N°4 "Si existe un proveedor de bien o servicio"  Art.10 N°7 Letra E): "Cuando La Contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
<b>CONTRATO</b>	Se requiere suscripción de contrato.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."**

**Concejal Sr Barriga:** Sí. Una consulta, dice "el contrato la vigencia será de un año desde la fecha de envío de la orden de compra, renovando por igual periodo a aprobación de la Comisión Evaluadora de Propuestas" no por consejo. Porque aquí dice que se va a evaluar solo por la comisión. Para dejarlo claro si eso es así o si porque no lo habíamos visto antes, siempre a pasado por acá, ¿no es necesario?

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** se hace como establecen las bases de la licitación.

**El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en Trato Directo 201-2024 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL", GRUPO 10, con los proveedores MERCK SHARP & DOHME (I.A.) LLC. RUT: 59.043.540-6, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra. Se aprueba, por unanimidad.**

**b) PROPUESTA PÚBLICA 122-2024 "DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES EJE BALMACEDA, TEMUCO", ID: 1658-353-LR24, al oferente: ARQUITECTURA PERIFERIA LTDA., RUT 77.737.461-3 en U.T.P. con MARIA TERESA RODRIGUEZ TASTETS Rut N° 9.012.809-4, por un monto total de \$260.928.300.- Impuestos Incluidos.**

<b>OBJETIVO</b>	La presente Propuesta está referida a la elaboración del diseño de arquitectura y especialidades concurrentes para el proyecto " <b>DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES EJE BALMACEDA, TEMUCO</b> ". El eje se enmarca entre Av. Barros Arana y Av. Prieto Norte. Se requiere que este diseño reconozca los diferentes sectores que posee a lo largo de la ciudad y considerar la vegetación existente así también cuidar el carácter biológico que tiene.
-----------------	---

El plazo de ejecución del contrato será de 360 días corridos. El inicio de la consultoría está dado a partir de la orden de compra que se emite posterior a la fecha del Decreto que aprueba el contrato respectivo.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."**

**El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 122-2024 "DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES**

**EJE BALMACEDA, TEMUCO”, ID: 1658-353-LR24, con el oferente: ARQUITECTURA PERIFERIA LTDA., RUT 77.737.461-3 en U.T.P. con MARIA TERESA RODRIGUEZ TASTETS Rut N° 9.012.809-4, por un monto total de \$260.928.300.- Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.**

**“c) PROPUESTA PÚBLICA 152-2024 “CONTRATACIÓN SERVICIO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS FAMILIAS HABITABILIDAD 2022”, ID: 1658-560-LP24, (2° LLAMADO), al oferente SALAZAR SILVA HENRIQUEZ INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SPA, RUT 77.556.823-2, por un monto total de \$78.014.744.- Impuestos incluidos.**

<b>OBJETIVO</b>	El objetivo del servicio es la Intervención de 28 viviendas del sector urbano y rural de la comuna de Temuco, para la realización de servicios de reposición de módulos, reparaciones, instalaciones eléctricas completas, instalaciones sanitarias y de fosas sépticas, entre otras.
-----------------	---

El plazo de ejecución de los servicios será de 90 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 152-2024 “CONTRATACIÓN SERVICIO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS FAMILIAS HABITABILIDAD 2022”, ID: 1658-560-LP24, (2° LLAMADO), al oferente SALAZAR SILVA HENRIQUEZ INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SPA, RUT 77.556.823-2, por un monto total de \$78.014.744.- Impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.**

**“d) PROPUESTA PÚBLICA 161-2024 “MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES VILLA RENACER EN CALLE LUCIANO FARIÑA Y PJE LA PORTADA, TEMUCO”, ID: 1658-487-LE24, al oferente: EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA., RUT 76.528.587-9 por un monto total de \$74.336.246.- Impuestos Incluidos.**

<b>OBJETIVO</b>	El presente proyecto consiste en la provisión e instalación de pavimentos estables que permitan la circulación universal, escaños con características universales, dotación de juegos infantiles universales, arreglo y reubicación de la dotación deportiva y finalmente, zonas sustentables de paisajismo. El proyecto se enmarca en el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
-----------------	---

El plazo de ejecución del contrato será de 120 días corridos, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 161-2024 “MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES VILLA RENACER EN CALLE LUCIANO FARIÑA Y PJE LA PORTADA, TEMUCO”, ID: 1658-487-LE24, con el oferente: EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA., RUT 76.528.587-9 por un monto total de \$74.336.246.- Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.**

*El concejal Sr Barriga* advierte que en la siguiente Propuesta se debe corregir el monto adjudicado, que corresponde realmente a **\$85.893.936.-**

**“e) PROPUESTA PÚBLICA 162-2024 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ECUADOR, ENTRE RUDECINDO ORTEGA Y CENTENARIO, TEMUCO” ID:1658-410-LP24, al oferente. EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT: 76.528.587-9, por un monto total \$ 85.893.936.- Impuestos incluidos.**

<b>OBJETIVO</b>	El proyecto corresponde a la reposición de veredas de la calle Ecuador, en el tramo de <u>Rudecindo Ortega</u> a Centenario, ubicadas en el sector Pueblo Nuevo de la comuna de Temuco. Esta obra contempla demolición de pavimentos, construcción de veredas en hormigón G25 de ancho 1.50 m, ruta accesible de ancho libre igual al mencionado anteriormente, rampas de rodados para la accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa <u>podotáctil</u> , refuerzo de accesos vehiculares Unifamiliares y No Unifamiliares, reposición de soleras en accesos vehiculares y en rampas de rodados.
-----------------	---

El plazo de ejecución de **90 días corridos**, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 162-2024 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ECUADOR, ENTRE RUDECINDO ORTEGA Y CENTENARIO, TEMUCO” ID:1658-410-LP24, con el oferente. EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT: 76.528.587-9, por un monto total \$ 85.893.936.- Impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.***

**“f) PROPUESTA PÚBLICA 168-2024 “CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO ENVARILLADO DESTAPE Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO RESOLUCIÓN EXENTA DE ZONA DE EMERGENCIA SANITARIA COMUNA DE TEMUCO”, ID: 1658-444-LQ24, al oferente OCHEM CONSULTORA JOSÉ KAPPES E.I.R.L (76.250.797-8) en UTP con TRANSPORTES GONZALO ROJAS E.I.R.L (77.182.492-7), por un monto por un valor unitario de \$ 78.000.- impuestos incluidos, por cada limpieza de cámaras de alcantarillado que se encuentre en Zona de Riesgo sanitario calificada por la Secretaria Ministerial de Salud.**

<p><b>Objetivo de la Propuesta</b></p>	<p>La Municipalidad de Temuco requiere los servicios de <u>envarillado</u>, destape, succión de sedimentos y traslado hasta planta enrolada de residuos de cámaras obstruidas de alcantarillado. Se debe tener en consideración la revisión de cámaras de inspección, UD, <u>shafts</u> de descargas y sus respectivos empalmes a los colectores públicos de la empresa sanitaria, de viviendas que se encuentren enroladas con resolución Sanitaria de zona de emergencia Sanitaria.</p> <p>Actualmente se encuentra vigente la resolución Sanitaria N° 9.693 de fecha 16.05.204 / Publicación en Diario Oficial CVE 2496042 de fecha 27.05.2024 Decreto <u>Alcaldicio</u> N° 2.162 de fecha 24 de mayo de 2024</p>
--	--

La vigencia del contrato será de 1 año contado desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación por igual período, por una vez.

Sin embargo, por razones de buen servicio, administrativos o técnicos, los servicios podrán iniciar anticipadamente, previa recepción de la garantía de fiel cumplimiento del contrato. En este caso la Unidad Técnica notificará al adjudicatario el día de inicio de los servicios, suscribiendo el acta correspondiente, en donde quede constancia la fecha de inicio del contrato. No obstante, el pago de los servicios solo podrá efectuarse una vez suscrito el contrato y tramitado el Decreto que lo aprueba.

El plazo del Servicio será de 3 días corridos, contados desde el envío de la Orden de Compra.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 168-2024 “CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO ENVARILLADO DESTAPE Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO RESOLUCIÓN EXENTA DE ZONA DE EMERGENCIA SANITARIA COMUNA DE TEMUCO”, ID: 1658-444-LQ24, con el oferente OCHEM CONSULTORA JOSÉ KAPPES E.I.R.L (76.250.797-8) en UTP con TRANSPORTES GONZALO ROJAS E.I.R.L (77.182.492-7), por un valor unitario de \$ 78.000.- impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.***

**“g) PROPUESTA PÚBLICA 184-2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y ERRADICACION DE MICROBASURALES PARA LA COMUNA DE TEMUCO”, ID:1658-498-LE24, al oferente: SOCIEDAD AYC E HIJO LIMITADA, RUT: 76.554.278-2, por un monto total de \$42.720.000.- Impuestos Incluidos.**

<p><b>OBJETIVO</b></p>	<p>La comuna de Temuco a diciembre de 2023 presentaba 103 <u>microbasurales</u> y en el transcurso del año 2024 se han erradicado 8, <u>quedando 95 microbasurales catastrados a la fecha</u>. En los 4 meses de ejecución del servicio <b>se realizará la intervención de 33 <u>microbasurales</u></b>, en los sectores de: Pedro de Valdivia, Amanecer, Costanera del Cautín, Pueblo Nuevo, Poniente, Fundo El Carmen, Labranza, y sector Rural.</p>
------------------------	--

El plazo de vigencia del contrato será de 4 meses, a partir del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato respectivo, sin renovación.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 184-2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y ERRADICACION DE MICROBASURALES PARA LA COMUNA DE TEMUCO”, ID:1658-498-LE24, con el oferente: SOCIEDAD AYC E HIJO LIMITADA, RUT: 76.554.278-2, por un monto total de \$42.720.000.- Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.**

**“h) PROPUESTA PÚBLICA 189-2024 “MEJORAMIENTO MULTICANCHA SURIRE TEMUCO”, ID: 1658-519-LP24, al oferente. CONSTRUCTORA MG Ltda., RUT 76.080.585-8, por un monto total de \$128.479.959.- Impuesto Incluido.**

<b>OBJETIVO</b>	El proyecto se enmarca en el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, se encuentra ubicado en calle <u>Surire</u> , sector de Pedro de Valdivia. Con el fin de recuperar espacios de esparcimiento deportivo y/o recreacional, se define en la propuesta una renovación total de los pavimentos existentes, una limpieza de la vegetación en todos sus perímetros, junto con un nuevo cierre perimetral metálico, considerando la aplicación de pintura en cierres y demarcaciones, se considera también la rehabilitación del servicio eléctrico, junto con nuevas instalaciones de alumbrado y por último el recambio de los implementos existentes como lo son arcos de futbolito, tableros y aros de basquetbol.
-----------------	---

El plazo de ejecución será de **90 días corridos**, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 189-2024 “MEJORAMIENTO MULTICANCHA SURIRE TEMUCO”, ID: 1658-519-LP24, con el oferente CONSTRUCTORA MG Ltda., RUT 76.080.585-8, por un monto total de \$128.479.959.- Impuesto Incluido. Se aprueba, por unanimidad.**

**i) PROPUESTA PÚBLICA 212-2024 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2024- CAMPEONATO DE NATACIÓN Y PARA NATACIÓN DAMAS Y VARONES”, ID. 1658-584-LE24, con el oferente: EMPRESAS FLORES SPA., Rut: 76.393.525-6, por un monto total de \$37.380.000.- Impuesto Incluido.**

<b>OBJETIVO</b>	Contratación del servicio de producción para la realización “JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2024 CIUDAD DE TEMUCO - CAMPEONATO DE NATACIÓN Y PARA NATACIÓN DAMAS Y VARONES”, a realizarse en PISCINA POLIDEPORTIVO RUFINO BERNEDO, desde el día 26 de septiembre al 03 de octubre 2024.
-----------------	---

El plazo de ejecución de los servicios será desde el desde el día 26 de septiembre al 03 de octubre 2024.

El municipio se reserva el derecho de modificar las fechas informadas por razones adversas u otros inconvenientes, lo que será coordinado por la unidad técnica con el adjudicatario.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 212-2024 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2024- CAMPEONATO DE NATACIÓN Y PARA NATACIÓN DAMAS Y VARONES”, ID. 1658-584-LE24, con el oferente: EMPRESAS FLORES SPA., Rut: 76.393.525-6, por un monto total de \$37.380.000.- Impuesto Incluido. Se aprueba, por unanimidad.**

---,---

**PRESENTACIÓN DIRECTA A CONCEJO DE  
PROPUESTA PUBLICA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN JJDD NACIONALES TEMUCO  
2024**

*Informa el Director de Presupuesto Sr Jorge Quezada:*

**“SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
PARA APROBACIÓN CONTRATO**

**PROPUESTA PÚBLICA Nº258-2024  
“SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y TÉCNICA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN JUEGOS  
DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES TEMUCO 2024”  
ID. 1658-643-LQ24**

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública Nº258-2024 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y TÉCNICA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES TEMUCO 2024”, ID. 1658-643-LQ24.**

<b>OBJETIVO</b>	La Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, requiere contratar el <b>“SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y TÉCNICA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES TEMUCO 2024”</b> . La actividad se enmarca en la realización de los 5tos juegos deportivos nacionales Temuco 2024, que contarán con la participación de deportistas de todas las regiones del país durante 10 días, donde Temuco es la sede. La ceremonia contempla la presentación de un espectáculo de inicio, el desfile de las delegaciones participantes, una ceremonia solemne con interpretación de himnos, y el cierre con la presentación de la banda nacional los tres
<b>DIRECCIÓN SOLICITANTE</b>	Depto. Comunicaciones y RRPP
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	\$ 190.000.000 Impuestos incluidos.
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Fondos Municipales
<b>ASIGNACION PRESUPUESTARIA</b>	22.08.011.005 C.C. 15.07.01
<b>OFERTAS RECIBIDAS</b>	Se recibió 1 oferta: 1.- LOJAN SPA: <b>Oferta aceptada.</b>

**CUADRO DE EVALUACIÓN**

Nombre Oferente	Oferta Económica Con Impuesto Incluido 40%	Pje.	Experiencia 20% Cantidad Eventos	Pje.	Transmisión Televisiva 25%	Pje.	Empresa Regional 5%	Pje.	Requisitos Formales 5%	Pje.	Comportamiento Contractual Anterior 5%	Pje.	Puntaje Total %
		%		%		%		%		%		%	
LOJAN SPA	\$189.210.000	100	12	100	13	100	Distinta a la IX región	20	Cumple	100	5/5	100	96%
		40%		20%		25%		1%		5%		5%	

### CONCLUSIÓN

<b>ADJUDICATARIO</b>	LOJAN SPA RUT: 76.543.518-8
<b>MONTO ADJUDICADO</b>	\$189.210.000 Impuestos Incluidos.
<b>DOMICILIO</b>	Ignacio Carrera Pinto 654; Punta Arenas.
<b>SOCIOS</b>	Jasna Paulette Marusic Marecheau y Andro Javier Marusic Marecheau
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	22 de septiembre de 2024.

Para mayor información, se adjunta Informe de la Unidad Técnica y Acta del Comité de Propuestas.

**ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE**

**GBS / VRS”**

***El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA N°258-2024 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y TÉCNICA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES TEMUCO 2024” con el oferente LOJAN SPA, RUT: 76.543.518-8, por un monto de \$189.210.000 Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.***

-.-

*Continúa lectura del acta de finanzas*

#### **“5.- COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DE AGUIRRE.**

Hace la presentación la Sra. Lorena Vásquez.

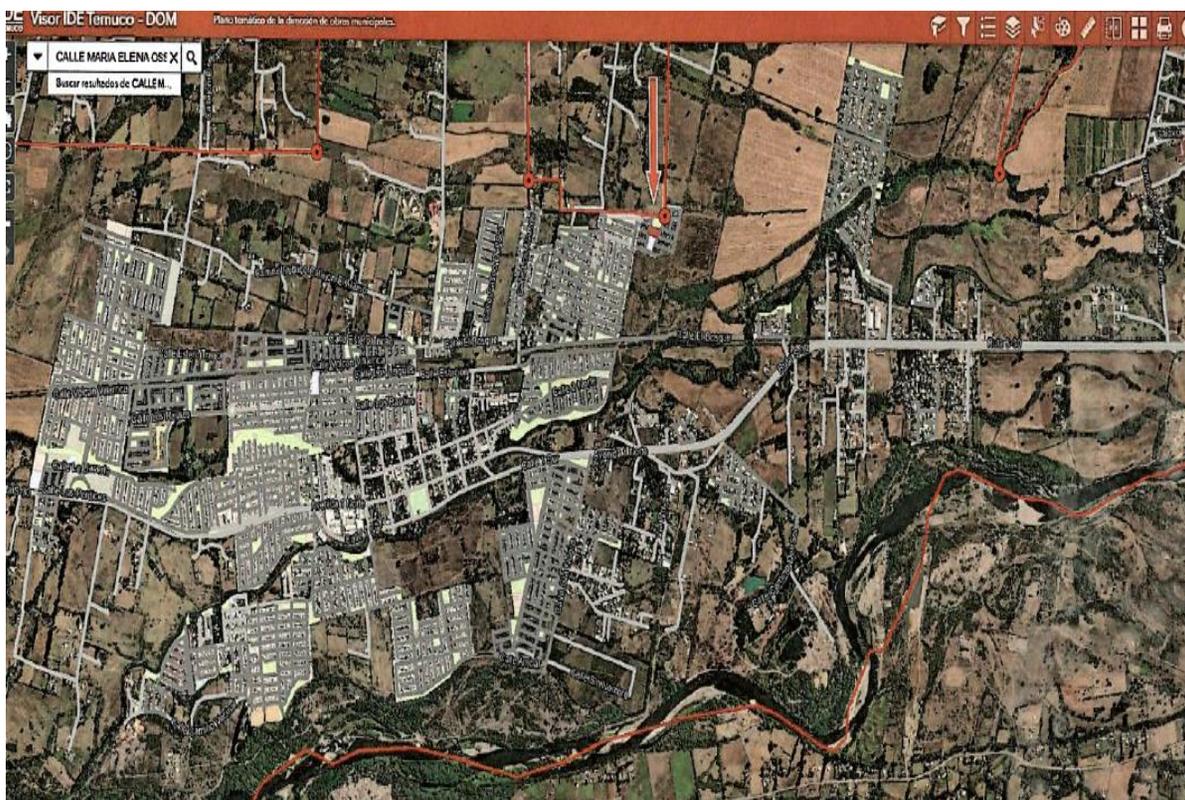
Señala que, solicita acuerdo para la suscripción de contrato de Comodato entre la Municipalidad de Temuco y la Junta de Vecinos Villa Altos de Aguirre y, se trata de una Sede Social que se ubica en Labranza, que está emplazada en un área de equipamiento no inscrita, en este caso procede lo señalado en el art. 135 de la Ley de Urbanismo y Construcción que señala que entenderán incorporadas al dominio municipal por el solo hecho de la recepción definitiva de los terrenos destinados a equipamiento municipal, que en este caso es la recepción de Urbanización N° 1 del 05.03.2021, la superficie a entregar es de 860,26 m<sup>2</sup> en el que esta última recibe del Municipio una Sede Social de 96,27 m<sup>2</sup>, localizada en Pasaje Rodrigo Manríquez N° 1353, Villa Altos de Aguirre de Labranza, su Presidenta es la Sra. Yessica Carmen Aguirre Reucán para regularizar la tenencia del inmueble.

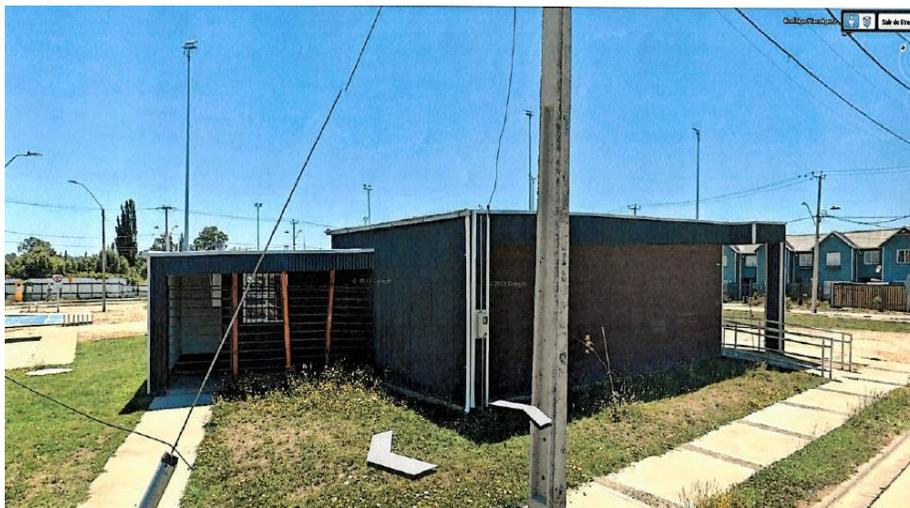
La vigencia del contrato es de 5 años renovables con la cláusula que otorga la posibilidad de aumentar a 10 años en caso de postulación a Fondos Concursables de diversa índole o subsidios.

Presenta a continuación fotografías y planos del sector.

En conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la aprobación de la entrega en Comodato de sede social emplazada en Área de Equipamiento que a continuación se indica:

LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INCRIPCIÓN CONSERVATORIA	
Pasaje Rodrigo Manríquez N° 1353	Altos de Aguirre	Labranza	2475-163	Fojas: N°: Año:	No inscrito
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO		
Art. 135, letra b) de la Ley 20.2018 de Urbanismo y Construcción	RU-0001/2021 de fecha 05 de marzo de 2021.	860,26 m <sup>2</sup> .	860,26 m <sup>2</sup> .		
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO		
JVV Villa Altos de Aguirre: Personalidad Jurídica N°321332 de fecha 25-08-2021	Yessica Carmen Aguirre Reucán	25 de agosto de 2021	Regularizar la tenencia del inmueble.		
VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR					
<p>El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por periodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.</p>					







LOTE	DESLINDES		SUPERFICIE (M2)
EQ	NORTE	En 48,18m con Area Verde 3	860,26
	SUR	En 4m (ochavo) y en 43,05m con Pasaje Rodrigo Manriquez	
	ORIENTE	En 18,99m con calle Maria Elena Ossa	
	PONIENTE	En 15,68m con calle María Paillalef	

**FUENTE DE LA INFORMACIÓN:** Resolución N° 438/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

*El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato de COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DE AGUIRRE, por el inmueble detallado precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.*

**“6.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación el Sr. Víctor Vizcarra.

a) Ord. N° 1625 y Ord. N° 1626 de fecha 29.08.2024, solicitud de **Aprobación de Patentes de Restaurante Diurno y Nocturno MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **GASTRONOMIA RODRIGO GERARDO MORALES NAVARRETE E.I.R.L.**, RUT N° 77.848.425-0, con domicilio comercial en **Avda. Pablo Neruda N° 01965**. Cumple con todas las disposiciones legales.



**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 1625 y Ord. N° 1626 de fecha 29.08.2024, solicitud de Aprobación de Patentes de Restaurante Diurno y Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente GASTRONOMIA RODRIGO GERARDO MORALES NAVARRETE E.I.R.L., RUT N° 77.848.425-0, con domicilio comercial en Avda. Pablo Neruda N° 01965. Se aprueba, por unanimidad.***

**“b) Ficha N° 101 de fecha 28.08.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-1282 de Depósito de Bebidas Alcohólicas de la dirección Mantua N° 1676-A a Avda. Alemania N° 0920, antecedentes presentados por el contribuyente ¡OH! MARKET LIMITADA, RUT N° 76.765.865-6. Cumple con todas las disposiciones legales.**



**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.**

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga y el Concejal Sr. Alejandro Bizama** realizan algunas consultas referentes a las visitas inspectivas que realizan por las Patentes que se acogen a MEF.

**El Sr. Victor Vizcarra** le responde que, le remitirá el Acta de Visita Inspectiva, donde se adjuntan más fotografías referentes a la casa habitación en este caso, para que los Sres. Concejales lo ponderen en la votación.”

***El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 101 de fecha 28.08.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-1282 de Depósito de Bebidas Alcohólicas de dirección Mantua N° 1676-A a Avda. Alemania N° 0920, antecedentes presentados por el contribuyente \*OH! MARKET LIMITADA, RUT N° 76.765.865-6. Se aprueba, por unanimidad.***

**“7.- MINUTA PARA APROBACION DE FUNCIONES DE CONTRATO MODALIDAD HONORARIOS PARA EXPERTAS(OS) EN LENGUA Y CULTURA MAPUCHE, PARA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE CONADI Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.**

Hace la presentación el Sr. Marcelo Sáez.

**MATERIA:** Solicita aprobar funciones de contrato modalidad Honorarios para Expertas(os) en Lengua y Cultura Mapuche, para Convenio Interinstitucional entre CONADI y la Municipalidad de Temuco, para ejecución de Proyecto: “Apoyo a establecimientos educacionales para la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en niveles NT1 y NT2 del Municipio de Temuco”. Año 2024, por la suma de \$11.500.000 (once millones quinientos mil pesos), quienes realizarán sus funciones en establecimientos educacionales de la Municipalidad de Temuco, Año escolar 2024.

#### **DESCRIPCIÓN:**

Las funciones a realizar son:

- Asesoría presencial y/o remota, según las condiciones sanitarias, en Lengua y Cultura Mapuche a los estudiantes, docentes y agentes educativos de los establecimientos focalizados del sistema escolar en los niveles de NT1 y NT2.
- Implementar el aprendizaje del Mapudungun en aula y/o virtual con apoyo de Educadores (as) de la Lengua y Cultura Indígena (ELCI o Ed. Tradicional) a la Educación Preescolar.
- **Contratar a 09 expertas(os) a Honorarios en Lengua y Cultura por 12 horas cronológicas, con un valor mensual de \$250.000. (Doscientos cincuenta mil pesos). El contrato será por 04 meses entre agosto y noviembre, y el monto total de los Honorarios a cada uno será de \$1.000.000 (Un millón de pesos). Correspondiente a un total a pagar de 9.000.000 (nueve millones de pesos).**
- Los 09 establecimientos educacionales focalizados en NT1 – NT2 son: **Jardín Monteverde, Millaray, Boyeco, Santa Rosa, Andrés Bello, Campos Deportivos, Armando Dufey, Mollulco y Los Avellanos.**
- **Contratar a 01 experto(a) Honorarios en Lengua y Cultura por 40 horas cronológicas, modalidad itinerante, con un valor mensual de \$625.000.**

**(Seiscientos mil veinticinco pesos). El contrato será por 04 meses entre agosto y noviembre, y el monto total de los Honorarios será de \$2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos).**

- Incorporar Experto en Lengua y Cultura Mapuche en modalidad de trabajo itinerante para realizar intervenciones en Lengua y Cultura mapuche en establecimientos focalizados para NT1-NT2 que son: **Jardín Campanita, Jardín Semillita, Mañío Chico, Los Trigales y Collimallin.**
- Preparar actividades culturales y lingüísticas, transmisión y enseñanza del Mapuzugun en dupla pedagógica con las Educadoras de Párvulos.
- Efectuar acciones y actividades de Educación Intercultural Bilingüe que conlleven a enriquecer la implementación de la Lengua y Cultura Mapuche, según las Políticas Ministeriales Interculturales, de Inclusión, Derechos del Niño, Ley Indígena, Convenio 169 de la OIT, Derechos del Niño y el proceso de Oficialización del Mapuzugun por la Municipalidad de Temuco.

### **SOLICITUD:**

**A fin de dar cumplimiento a los requerimientos de Políticas Educativas Interculturales, de inclusión, proceso de Oficialización del Mapuzugun Decreto N° 3179 del 25/11/2021, propiciado por la actual Administración y Concejo Municipal en el ejercicio de los Derechos Culturales y Lingüísticos Mapuche en la materia de Revitalización Lingüística y Derechos del Niño, en nuestros establecimientos educacionales, se solicita al Concejo Municipal tengan a bien aprobar las funciones antes señaladas.**

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**Concejal Sr Cartes:** Presidente disculpe la consulta, iniciamos este proceso hace un tiempo ya de la lengua Mapuche, ¿existe algún mecanismo de medición de los resultados que estamos obteniendo? ¿hoy en día se está aprendiendo efectivamente o nos pasa lo mismo que con el inglés en las escuelas municipales en que uno termina la enseñanza media y no aprendió nunca a hablar inglés? Entonces, hago esa consulta para ver si efectivamente estamos midiendo, se está avanzando y tenemos esos medidores, gracias presidente.

**Director DAEM Sr Segura:** Presidente, específicamente concejal este convenio da cuenta de un nivel educativo en el cual el marco curricular chileno no impacta, es decir, no hay profesoras y profesores que se hagan cargo de pre kínder y kínder que es cuando se habla de NT1 y NT2.

Entonces, este convenio con Conadi significa un poco partir antes de como parte la educación básica con los profesores y profesoras mapuches. Esperamos nosotros que con esto los niños y niñas lleguen con mejores condiciones para comenzar después el aprendizaje con los profesores que ya son titulados de la universidad.

Ahora, el ministerio tiene algunas evaluaciones, pero todavía muy primarias con respecto a cómo ha ido implementándose el mapudungun en la escuela y si realmente lo han ido adaptando. En inglés, como usted bien dice, tenemos una escuela que es la Escuela Millaray

que ya tiene una medición oficial con respecto a cómo están los niños en inglés que las podríamos presentar, pero en mapudungun hoy día no tenemos nada oficial.

***El Sr Presidente somete a votación autorización de funciones de contrato modalidad Honorarios para Expertas(os) en Lengua y Cultura Mapuche, para Convenio Interinstitucional entre CONADI y la Municipalidad de Temuco, para ejecución de Proyecto: “Apoyo a establecimientos educacionales para la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en niveles NT1 y NT2 del Municipio de Temuco”, año 2024. Se aprueba, por unanimidad.***

## **“8.- MINUTA APROBACION PAGO DE PRESUPUESTO DE OFICINAS DEL DSM MEDIANTE TRANSACCION EXTRAJUDICIAL.**

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

### **I. Introducción**

La presente minuta tiene por objeto informar a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de Temuco sobre la necesidad de proceder con el pago del presupuesto solicitado para las reparaciones del inmueble ubicado en Aldunate 51, el cual ha sido arrendado por la Municipalidad de Temuco para las oficinas del Departamento de Salud Municipal, mediante una **transacción extrajudicial**. Se presentan los antecedentes y las justificaciones técnicas y jurídicas que respaldan dicha recomendación.

### **II. Antecedentes**

#### **1. Contrato de Arrendamiento:**

- Suscrito el 20 de agosto de 2014 entre la Municipalidad de Temuco y don Juan Fernando Estébanez Rodríguez, el contrato fue destinado al uso del edificio como oficinas administrativas.
- El contrato fue aprobado por el Decreto General Municipal N° 3601 de fecha 10 de septiembre de 2014.

#### **2. Finalización del Contrato y Desocupación:**

- La Municipalidad notificó la terminación del contrato el 19 de enero de 2023, pero luego retractó su decisión el 14 de julio de 2023, estableciendo como fecha de término el 1 de noviembre de 2023.
- El inmueble fue desocupado el 30 de octubre de 2023, sin embargo, el propietario expresó insatisfacción con la condición en la que se entregó el inmueble.

#### **3. Presupuesto de Reparaciones:**

- El propietario presentó un presupuesto de \$17.448.925 para realizar diversas reparaciones necesarias para restablecer el inmueble a su estado original.

### **III. Justificación del Pago**

#### **1. Justificación Técnica:**

- La necesidad de las reparaciones se encuentra respaldada en el informe Técnico N° 34, elaborado por la Sección de Recursos Físicos del Departamento de Salud Municipal.

#### **2. Justificación Jurídica:**

- Se ha verificado que las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de arrendamiento obligan a la Municipalidad a restituir el inmueble en las mismas condiciones en que fue recibido.

- El incumplimiento de estas obligaciones podría resultar en futuros litigios y sanciones.

### 3. Eficiencia y Conveniencia Económica:

- Aceptar el presupuesto del propietario y proceder con las reparaciones es más conveniente y económico que iniciar un proceso de licitación.
- Este enfoque se alinea con el principio de eficiencia establecido en la Ley N° 18.575, artículo 3°.

## IV. Consideraciones Financieras

### 1. Monto Total del Presupuesto:

- El costo total de las reparaciones asciende a \$17.448.925, incluyendo IVA.
- Se ha abonado una garantía de 120 UF (equivalente a \$4.520.353 al 21 de agosto de 2024), la cual será descontada del monto total, dejando un saldo de \$12.928.572 por pagar.

### 2. Recomendación de Transacción Extrajudicial:

- Se recomienda realizar una transacción extrajudicial que cubra todos los gastos y asegure que no quede ningún pendiente entre las partes, incluyendo reparaciones, rentas y servicios básicos.

## V. Conclusión

Se recomienda proceder con el pago del presupuesto solicitado por el propietario, **mediante una transacción extrajudicial**, para las reparaciones del inmueble, por un monto de \$ 12.928.572.-, lo cual asegura el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Municipalidad y representa la opción más eficiente y económica para resolver la situación.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación autorización de pago de PRESUPUESTO DE OFICINAS DEL DSM MEDIANTE TRANSACCION EXTRAJUDICIAL con don Juan Fernando Estébanez Rodríguez para las reparaciones del inmueble ubicado en Aldunate 51, el cual había sido arrendado por la Municipalidad de Temuco para las oficinas del Departamento de Salud Municipal, para lo cual el municipio asume el pago de un monto de \$ 12.928.572.- Se aprueba, por unanimidad.***

**“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece la presencia de sus colegas, del Administrador Municipal, Directores y funcionarios.**

Siendo las 16:40 hrs. se termina la reunión.

**ESTEBAN BARRIGA ROSALES**  
PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

**Informa el concejal Sr Alejandro Bizama:**

**“ACTA COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL  
Y FOMENTO PRODUCTIVO.**

El día 27 de agosto de 2024, siendo las 15:00 horas, se reúne la **Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo** de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de las **concejalas Sras. Viviana Díaz y Soledad Gallardo y el Sr. Alejandro Bizama presidente de la comisión.**

Participan el **Administrador Municipal Sr. Mauricio Cruz Cofré;** los **Directores de Tránsito y Transporte Publico Sr. Ulises Asenjo;** de **Seguridad Publica Sr. Israel Campusano;** de **la DOM Sr. Cristian Barrientos;** y **los funcionarios Municipales Sras. Romina Llanos, Roxana Venegas, Sres. Jaime Holas, Julio Sarmiento, Sergio Sepúlveda, Mikel Garate, Vasco Arriata, Cristian Martínez y Gonzalo Burgos.**

**La Seremi de Transportes y Telecomunicaciones (Seremitt) Sra. Mary Valdebenito, Sres. Oscar Cadet y José A. Salinas.**

El **presidente concejal Sr. Alejandro Bizama** Saluda a todos y da por iniciada la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano Rural y Fomento Productivo. **Agradece la presencia de las autoridades, de las colegas concejalas, el Administrador Municipal, la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, al equipo de la Dirección de Tránsito, de la Seguridad Pública, la Dom, los profesionales de la Secpla y como es la tónica de este municipio en nombre de los Vecinos y Vecinas de Temuco, se da inicio a la sesión de esta Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo.**

La tabla para el día de hoy contempla dos puntos:

**TABLA**

**1.- DENOMINACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO.**

Expone: SECPLA.

**2.- PRESENTACIÓN FORMAL DEL PROYECTO DE TRANSPORTE PUBLICO DENOMINADO "PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN"**

Expone: Ministerio de Transportes. Sr. Oscar Cadet.

---.---

**1.- DENOMINACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO.**

Expone: SECPLA. Sra. Roxana Venegas.

**Sra. Roxana Venegas** saluda a quienes están presentes, a las Autoridades, a Funcionarios Municipales.

Presenta una solicitud de formalización el nombre de una calle. Es la solicitud por parte de una empresa que está presentando un proyecto Los Altos de Labranza para formalizar el nombre de la Calle Estación.

Paso la revisión de la Unidad Técnica. Y la aprobación que se hizo por el COSOC, donde se aprobó el nombre de calle.

SOLICITUD 1

Temuco, 24 de julio de 2024

Señora  
Roxana Venegas  
Jefa Departamento Estudios y Estadísticas Comunales  
Municipalidad de Temuco  
Presente

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
005910  
25 JUL. 2024  
Reaury

De mi consideración:

Junto con saludarle, solicito a usted tenga a bien entregar un oficio referente a la prolongación de nombre de Calle Estación, sector Labranza, Ciudad y Comuna de Temuco, para poder cumplir con lo siguiente:

**OBRA: CENTRO COMERCIAL ALTO LABRANZA**  
**PROPIETARIO: INVERSIONES LOS LIRIOS LTDA**  
**RUT: 76.154.12-0**  
**REP. LEGAL: MARIA ALEJANDRA GARCIA GARCIA**  
**RUT: 8.830.779-8**  
**UBICACIÓN: CALLE ESTACION N° 705**  
**SECTOR: LABRANZA ROL DE AVALUO: 2346-01**  
**COMUNA: TEMUCO**  
**ARQUITECTO: CHRISTIAN PAULSEN FREY**

Este proyecto cuenta con los siguientes permisos:

- Permiso de Edificación N° 0667/2023, superficie 5.919,39 m2
- Modificación de Proyecto N° 0578/2024, superficie 5.919,39 m2
- Recepción Definitiva de Obra Gruesa Habitable N° 0241/2024, superficie 5.919,39 m2

Agradeciendo desde ya su atención y amabilidad,

*Maria Alejandra Garcia Garcia*  
Maria Alejandra Garcia Garcia  
8.830.779-8  
Representante Legal  
Inversiones Los Lirios Ltda.  
76.154.142-0  
190153273

**OFICIO ALCALDE**



OF. ORD.: N° 176

ANT.: PROV.005910 Solicitud de fecha 25.07.2024 de Inversiones Los Lirios Ltda.

MAT.: Solicitan la prolongación de nombre vía.

TEMUCO, 02 AGO. 2024

A : SR. ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE DE TEMUCO

DE : SR. RICARDO TORO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a lo indicado en el "Ant.", se remite carta presentada por Inversiones Los Lirios Ltda. de la comuna de Temuco, sector Labranza, donde solicita denominación de Bienes Nacionales de uso Público para nuevo proyecto "CENTRO COMERCIAL ALTO DE LABRANZA", revisado por unidad técnica. Fue aprobado por el Permiso de Edificación PE-0667/2023 y Modificación de Proyecto de Edificación PE-0578/2024 de fecha 11.06.2024, Carpeta de construcción 91/2023 - 705/2024, Rol 2346-1 para lo cual proponen lo siguiente:

**Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.**

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Prolongación de nombre Calle Estación	Estación	Disponible

Esta prolongación corresponde de calle 1 Oriente hasta Loteo 6/2013 Villa los Reyes.

Lo anterior para ser presentado ante el Concejo Municipal para su aprobación, previo pronunciamiento del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se adjuntan antecedentes que respalda dicha solicitud.

Saluda atentamente a usted,

RICARDO TORO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FBM / RVO / OBS  
Distribución:  
c.c.: Secretario Concejo Municipal  
c.c.: SECPLA  
c.c.: Depto. Estudios y Estadísticas,  
Prov. N°005910

## ACUERDO COSOC

		
<b>ORD.:</b> N°002- CSC/2024 <b>ANT.:</b> No hay <b>MAT.:</b> ACUERDO DEL COSOC Temuco, 12 de agosto de 2024		
<b>DE :</b>	<b>SECRETARIO MUNICIPAL</b>	
<b>A :</b>	<b>PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA, D. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO</b>	
<p>Tengo el agrado de informar a usted que el <b>Consejo de la Sociedad Civil de Temuco</b> en sesión ordinaria celebrada <b>el 08 de agosto de 2023, tomó conocimiento de la solicitud presentada por Inversiones Los Lirios Ltda.,</b> en la que solicitan denominación de Bienes Nacionales de uso Público para el nuevo proyecto <b>"CENTRO COMERCIAL ALTO DE LABRANZA"</b>, de acuerdo al siguiente detalle:</p>		
<b>Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.</b>		
SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Prolongación de nombre Calle Estación	<b>Estación</b>	<b>Disponible</b>
<p>Esta prolongación corresponde de Calle 1 Oriente hasta Loteo 6/2013 Villa Lo Reyes.</p>		
<p>Cabe mencionar que lo anterior, dice relación con el Artículo 5, letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el que se indica que el municipio tiene como atribución administrar los Bienes Municipales y Nacionales de uso Público, por ello, "le "corresponderá, <b>previo informe del Consejo de la Sociedad Civil,</b> asignar y cambiar la denominación de tales bienes".</p>		
<p>Una vez detallada la solicitud para la denominación de Bienes Nacionales de uso Público los consejeros y consejeras del Consejo de la Sociedad Civil <b>manifestaron acuerdo unánime para</b> la propuesta de <b>prolongación Calle Estación</b> para el proyecto "CENTRO COMERCIAL ALTO DE LABRANZA".</p>		
<p>Saluda atentamente a usted,</p>		
 <b>JUAN ARANEDA NAVARRO</b> SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE		
 ID: 2979923		



## REVISIÓN UNIDAD TÉCNICA

**Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.**

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Prolongación de nombre Calle Estación	Estación	Disponible

**El Presidente** consulta a las concejales presentes si tiene alguna observación

**Concejala Sra. Soledad Gallardo** consulta ¿Sería la única observación que estaría faltando para la aprobación de este proyecto, porque dentro de lo que se ha planteado en Labranza, es que la Dirección de Obra tiene con varias observaciones al Proyecto?

Y en relación al nombre de la calle está de acuerdo, porque efectivamente siempre se ha llamado así ya de hace muchos años. Entonces, que conserve el número y la prolongación lo considera excelente.

**El Director de la Dom Sr. Cristian Barrientos.** Desconoce en este momento, revisara el expediente, para poder definir cuáles son las observaciones el tema de la calle va en directa relación primero con la validación del lote como tal, su numeración y la correspondencia con los certificados, respecto de eso va al tenor de la observación independiente de otras observaciones que tenga el proyecto en sí.

**El Presidente.** Se considera la consulta de la concejala Soledad Gallardo para que, antes del concejo, se pueda tener la minuta a propósito del estado del proceso de aprobación que está este proyecto.

**Analizada la propuesta se presenta en el concejo para su aprobación Formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación aprobación de DENOMINACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO solicitado por una empresa que está presentando proyecto Los Altos de Labranza para formalizar el nombre de la Calle Estación. Se aprueba, por unanimidad.***

**“El Presidente.** El punto número dos es la invitación a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones para que pueda hacer una presentación formal al Concejo Municipal del Proyecto de Transporte Público, denominado “Perímetro de Exclusión”.

Agradece la gestión del Municipio, del Administrador a la Seremi, con su equipo de profesionales y técnicos.

## 2.- PRESENTACIÓN FORMAL DEL PROYECTO DE TRANSPORTE PUBLICO DENOMINADO "PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN"

Expone: Ministerio de Transportes. Sr. Oscar Cadet.

**Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Sra. Mary Valdebenito** Saluda al Administrador Municipal, al Director de Tránsito, a los funcionarios Municipales, a los funcionarios del Ministerio de Transporte y a los concejales que hoy acompañan esta reunión.

Para ellos es fundamental hacer esta difusión en un programa que viene de años trabajando desde el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet del año 2016 cuando se instala el primer perímetro en regiones y que fue en la ciudad de Villarrica y es un perímetro que lleva más de ocho años en ejecución y que se ha tenido una buena evaluación entendiéndose de que no se tienen reclamos de los usuarios de Villarrica. Hace la acotación que este perímetro si bien nace desde el Ministerio de Transporte, pero siempre ha estado en el Municipio, ya que va a resolver los problemas que tiene hoy día la ciudadanía tanto en Temuco como en Padre Las Casas.

Bien es cierto que la visión del ministerio en esta planificación que ha llevado a más de diez años, y se ha dado porque siempre hay una intervención entre lo privado y lo público.

Entendiendo acá que el transporte no siempre ha estado regulado y hoy está en manos de los empresarios. Para instaurar una política pública es necesario llegar a un consenso con el privado.

Por lo tanto, estos diez años que se ha estado trabajando el Perímetro de Exclusión en Temuco es debido a que se ha estado en conversaciones en primera instancia con los privados, luego vino la pandemia hubo un cambio en la movilidad de Temuco y Padre Las Casas, lo que generaron distintos aspectos económicos que tuvieron que hacer una reevaluación en el perímetro el 2022 de este proyecto en conjunto con el privado para poder sacar adelante, se llegó a un consenso entendiéndose que aquí hay un aumento en el presupuesto y que también el ministerio de Hacienda tiene que autorizarlo, ya el 2023 sale el perímetro de exclusión y 2024 la Contraloría toma razón.

Los plazos como todo organismo público no dependen tan solo del ministerio de transporte va a depender de la documentación que entrega el privado, de la toma razón y los plazos que tiene la Contraloría para tomar razón, revisar un nuevo programa, revisar una política pública, poder observar y así poder dar respuestas.

Hace la presentación **el Encargado de Transporte Publico de la Seremi de transporte y Telecomunicaciones Sr. Oscar Cadet.**

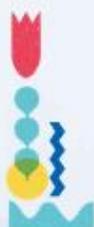


## Avances Perímetro de Exclusión Conurbación Temuco – Padre Las Casas



### Antecedentes Perímetro de Exclusión

- Se implementa iniciativa de Perímetro de Exclusión (PE) de la conurbación de Temuco – Padre Las Casas, y sus Condiciones de Operación, a través de la **Resolución Afecta N°38** de 2021, modificada por la **Resolución Afecta N° 26** de 2023, ambas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Perímetro de Exclusión abarcaba **10 Unidades de Negocio**, las que suman **~858 buses** para un total de **34 servicios**



### Antecedentes Perímetro de Exclusión

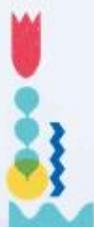
*Procesos y Modificaciones adicionales*

En **2023**, los operadores levantaron la necesidad de hacer ajustes a trazados y ciertas variables que podrían modificar los montos de subsidio que tienen asociados

- Actualización de variables macroeconómicas (Diésel, UF, mantenimiento, entre otros)
- Actualización de montos asociados a compensación tarifaria (TNE, 4A, TAM)
- Extensión de horarios de compensación para pago de horas extras

El **7 de junio de 2023 se firmaron las declaraciones juradas** en el que se incorporan todas las modificaciones que se adoptaron, tanto operacionales como de monto de subsidio

El **12 de Julio de 2023 se ingresa a CGR Resolución Afecta N° 26** que modifica Resolución N°38



## Estado Actual Perímetro de Exclusión

Unidades de Negocio

	Cantidad de servicios	Cantidad de buses	Origen - Destino
UN 1	3	110	Cajón, Labranza, Amanecer
UN 2	3	66	Temuco, Labranza, Alcántara
UN 3	5	118	Portal San Foo., Villa Andina, Chivilcan, Tumutuco, Mirador, San Ramón, Coyahue
UN 4	2	58	Ruta Imperial, Barrio Estación, General López
UN 5	4	86	Labranza, C. Saavedra -Tegualda, Parque Costanera, Labranza - Rengali, San Antonio
UN 6	4	74	Río Marañón, Los Organilleros, Martín Lutero, Manuel Novoa, Los Boldos, Camino Bañeado
UN 7	2	82	Fundo El Carmen, Cajón, UCT
UN 8	5	110	Padre Las Casas, Amanecer, Altamira, Cuepe, Nágara, Valentín Marín
UN 9	4	95	Portal San Foo., Parque Costanera, Fundo El Carmen, Villa Parque Alcántara, Pueblo Nuevo
UN 10	2	70	Santa Bena de Maipo, Padre Las Casas



858 buses

-5.000  
Viajes diarios en día laboral

Horario:  
06:00 - 22:00

## Estado Actual Perímetro de Exclusión

Cronograma de implementación



## Indicadores de Cumplimiento Perímetro de Exclusión

- **Indicador de cumplimiento de la frecuencia (ICF):** verifica el cumplimiento efectivo de las frecuencias requeridas en el plan de operación.
- **Indicador de Regularidad (IR):** mide que los intervalos de pasada entre vehículos consecutivos sean regulares de acuerdo a lo exigido en el plan de operación.
- **Indicador de puntualidad (IP):** contrasta el tiempo efectivo de paso de cada bus por algunos puntos de control definidos por la Seremi.

**Expedición:** es el viaje de un bus a través del trazado de ida o de regreso de un servicio desde el inicio de un trazado hasta el final de este. Una expedición tiene un único sentido.



## Condiciones de Validez de Expediciones Perímetro de Exclusión

- No hace abandono ni detención en el trazado (20 minutos)



## Avances Implementación de Recaudo Electrónico

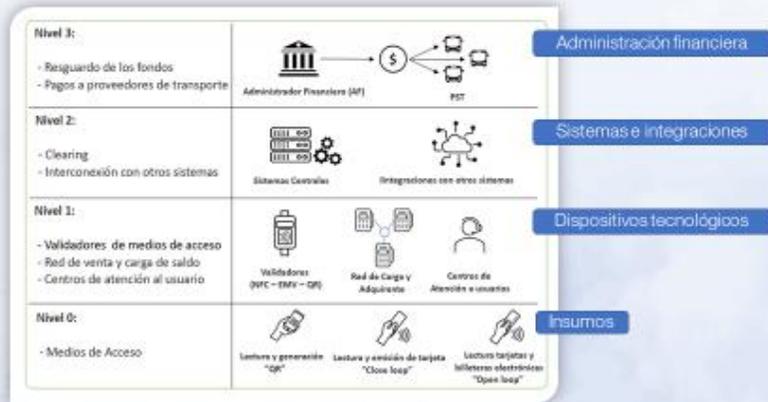
### Objetivos Principales del recaudo electrónico



- a) Modernizar el sistema de transporte de Temuco con nuevas y mejores alternativas de pago.
- a) Mejorar la seguridad de usuarios y conductores al evitar el uso del efectivo.
- a) Mejorar las condiciones de pago para los grupos con beneficio de rebaja tarifaria (Estudiantes y Adultos mayores)
- d) Generar insumos de información asociados a la Demanda, que permitan incorporar futuras mejoras al servicio de transporte.

## Sistema de Recaudo electrónico

Solución "Llave en Mano", que considera todos los componentes del sistema



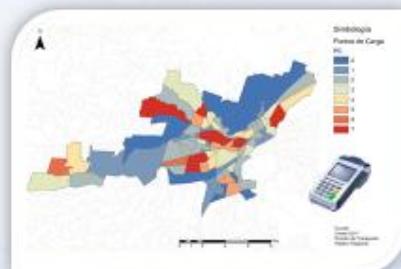
## Medios de acceso que considera el sistema de Recaudo



## Capilaridad Red de Carga de saldo

De acuerdo a nuestras bases de licitación, se exige al operador de recaudo contratado, que considere una cantidad de puntos específicos (de acuerdo a nuestra metodología) para la carga de saldo y venta de tarjetas de transporte, que abarque toda la zona de operación en donde se despliega el servicio de recaudo, es decir, se exige una red "homogénea" en el tiempo.

En esta línea, el operador de recaudo podrá operar subcontratando empresas que ya cuentan con redes de comercios minoristas establecidos y/o aperturar nuevos comercios por cuenta propia.



## Centro de atención a usuarios (C.A.U.)

Dentro de las exigencias, el operador de recaudo electrónico, deberá mantener 2 centros de atención a usuarios, los cuales deberán prestar los siguientes servicios:

- Orientación al usuario
- Carga de saldo
- Enrolamiento de adultos mayores
- Venta de tarjetas de transporte

TEMUCO



PADRE LAS CASAS



## Delimitación de las Principales Responsabilidades para la implementación del Recaudo electrónico

DTPR



- Licitación
- Contratación
- Control del Plan de Implementación
- Control del Plan de Operación
- Cumplimiento de niveles de servicio (S.L.A.)
- Pago del servicio al operador de recaudo contratado

OPERADOR DE RECAUDO



- Implementación del equipamiento embarcado (instalación de validadores)
- Suministrar los medios de acceso (Tarjetas de Transporte)
- Suministrar las plataformas de operación
- Distribución de la recaudación entre los PST
- Administración de la red de Carga de saldo y centro de atención a usuarios
- Administración Financiera de los fondos del sistema
- Actividades de Difusión (Material Publicitario y RRSS)

OPERADOR DE TRANSPORTE



- Apoyo en Implementación e intervención en los buses
- Facilitar la coordinación para las labores de mantenimiento



## Administrador Financiero – Marco de Operación

El operador de recaudo contratado, deberán cumplir con la conformación de una nueva sociedad, la cual cumplirá las funciones de un "Administrador Financiero", y tendrá bajo su responsabilidad las siguientes funciones:

### Funciones Específicas sobre la Administración de los fondos Del sistema de Recaudo.



Administrador Financiero  
Sociedad de Giro único



- Recaudación de los fondos
- Custodia de los fondos
- Administración de los fondos
- Pagos a Proveedores de servicios
- Suscribir Contratos con proveedores de servicio
- Distribución de pagos entre los PST



## Esquema de pago del A.F. a los operadores de transporte



## Interoperabilidad del sistema de recaudo electrónico.

Dentro de las posibilidades con las que deberá contar el sistema de recaudo electrónico en regiones, deberá ser su capacidad de integración con otros modos de transporte, para ello, dentro de nuestras exigencias se encuentra la necesidad de que el operador de recaudo adjudicado pueda contar los siguientes niveles de integración.



**1.- Integración de funcionalidades:** Disponibilizar la carga de saldo y emisión de ticket de transporte para que empresas externas puedan ofrecerlo a sus usuarios a través de sus propias Aplicaciones o plataformas, por ejemplo, en nuestra App Red Regional.



**2.- Integración para interoperar:** Integrarse con empresas que operan otros modos de transporte que puedan operar en la zona y que sea de interés común.

## Programa de Cámaras de Fiscalización Pista Solo Bus

## Programa de cámaras

Objetivos y estatus

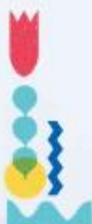
**Objetivo:** Mejorar la eficiencia y eficacia del sistema de transporte público, específicamente en lo que respecta al **uso indebido de pistas exclusivas** destinadas al transporte público.

**Proyecto:** Implementación de **sistema de cámaras de fiscalización en las vías exclusivas**, para complementar protocolos de inspección existentes.

El proyecto comprende 79 puntos de monitoreo, **abarcando 22,37 kilómetros existentes de vías de transporte público**. Las calles contempladas son: General Mackenna, General Aldunate, Vicuña Mackenna, Javiera carrera, Luis Durand, Pedro de Valdivia, Miraflores, Zenteno, Manuel Montt, Avenida Alemania, Avenida Andes, Gabriela Mistral, Recreo, Claro Solar y Barros Arana

**Financiamiento:** Proyecto cuenta con RS, el cual se está revalidando y **financiamiento de \$3.260 millones**

**Situación actual:** Programa que permite implementación se encuentra en revisión de la Unidad Legal de la



## Regulación Temuco

División de Transporte Público Regional



**El Presidente** agradece la presentación, por haber venido y explicarnos en sí lo que debiera ser este nuevo escenario y cómo afecta finalmente a los vecinos de la conurbación de Temuco-Padre Las Casas.

Cede la palabra a la Dirección de tránsito y seguridad para dar algún complemento respecto de lo expuesto, desde la mirada Municipal y como estamos según esta presentación.

**El Director de Transito Sr. Ulises Asenjo.** Para la Municipalidad, la Administración, y para el Alcalde Roberto Neira, este es un programa, un proyecto muy importante, porque efectivamente va a permitir darle mayor movilidad a la gente, a los usuarios, una mayor certeza, que es una cosa que hoy no tenemos, con respecto a los recorridos, a los tiempos de desplazamiento, se espera que todos los complementos de proyectos asociados permitan que este sistema funcione adecuadamente. El Alcalde, desde que llegó los primeros días de su Administración, insistió y vio, porque esta convencido de que el **perímetro exclusión va a ser una mejora sustantiva para el transporte público de la ciudad.**

Así que ansiosos, esperando que en **septiembre que se dice que va hacer la fecha se pueda cumplir y poder empezar a ver después cómo opera, porque evidentemente esta es responsabilidad del Ministerio de Transporte, pero como Municipio que recibe toda la demanda de los ciudadanos es muy importante porque se va a tener la capacidad de poder pedir a la Seremi, que quizás modifique un recorrido, que aumente frecuencia, que hoy día tiene entendido no se puede, así que contentos con esto.**

**La Seremi Sra. Mery** complementa lo bien dicho por el director de Tránsito, que efectivamente este un proyecto que viene ya desde muchos años y el alcalde Roberto Neira, ha estado encima de este proyecto en conjunto con los dirigentes del gremio Marcelo Aurolo, los representantes legales, aquí ha sido un esfuerzo entre el privado y el público, entre ambas entidades con el apoyo del municipio.

Comenta, aquí hay una planificación que lleva años y **que es el Perímetro de Exclusión**, que es la mejora, **la certeza del transporte público que va a estar regulado por el Estado**, que el Estado se hace cargo, **el programa del Proyecto de recaudo y las Cámaras**, entonces se espera que el próximo año ya se vean materializado estos tres proyectos, que, sin duda como todo aparato público, cuesta mucho sacarlo adelante, porque los cambios en estas innovaciones, en la tecnología cuesta al sistema privado.

Muchos dicen **¿por qué se llegó tarde?** No se ha llegado tarde como Ministerio, aquí se llegó tarde en una negociación, en la conversación, en ponerse de acuerdo que esto es lo mejor para la ciudad de Temuco y Padre las Casas.

Entendiendo que el Perímetro de exclusión de Villarrica sí se pudo lograr el año 2016, entonces fue uno de los primeros perímetros que se realizó en regiones, y fue aquí en la Región de La Araucanía y en ese sentido, debe ser un orgullo, ya que se sacó adelante el Perímetro de Villarrica, lamentablemente, el cambio, en las miradas del empresario, no se dieron en esa oportunidad para hacerlo acá.

**El Presidente.** Da lugar para el juicio técnico en esta base la presentación a los profesionales Municipales y luego se tendrá un tiempo de opiniones, las interrogaciones de sus colegas concejales.

**Sr. Jaime Hola de Transito.** Agradece a la Seremi el venir a esta Comisión a explicar el Perímetro de Exclusión tan esperado. Lo han conversado en nuestras oportunidades, **pero cree que es súper importante el tema comunicacional del comienzo de este Perímetro**, porque ellos tienen claro cuando se habla **de la pirámide invertida.**

Primero los peatones, los ciclistas, el transporte público, y al final el transporte privado. Entonces, esta oportunidad que tiene la ciudad y el transporte demostrar que va a funcionar, que tiene toda la tecnología, hay que traspasarlo a la comunidad a través de un tema comunicacional fuerte para que ellos se bajen de los autos y aprovechar esta oportunidad que tiene la ciudad.

Entonces reflexionar y mencionarlo aun sabiendo que está el tema comunicacional.

**Sr. Sergio Sepúlveda.** Expreso su satisfacción, alegría, como funcionario y ciudadano también, noticia que esperábamos hace tiempo.

Temuco se viste con pantalones largos, es una opinión no tan técnica, pero con esto se da un paso grande, en la ciudad como capital regional de la Araucana y también reconoce el trabajo que ha hecho la Seremi de Transporte desde algunos años, con los colegas de trabajo en la Dirección de tránsito y el municipio, en conjunto en esta materia.

Y recordar que se tiene una, de las más grande extensiones de ciclovías en Chile, eso suma un transporte inteligente, que en pocos años se debieran dejar los autos en la casa, caminar un poco más, tomar la bicicleta y crear en un sistema que va a permitir tomar un microbús a tal hora frente a la casa y en algunos minutos llegar al trabajo. Cree que eso es calidad de

vida, el disfrutar del viaje, el leer, escuchar música y andar un poco menos estresado esto, marca un hito en la ciudad, en el punto de vista de la movilidad.

Queda muy grato de escuchar lo que he se expuso.

**Concejala Sra. Viviana Díaz.** Saluda a la Seremi, y agradece la presentación de Don Oscar, sin duda feliz con este avance. El ordenar y mejorar el transporte público en la ciudad, es mejorar la calidad de vida de las personas y así se descongestiona, se descontamina la ciudad, obviamente, dejando el auto en la casa para allá es donde se debe apuntar, crear una ciudad a escala humana, como muchas veces se ha escuchado.

En la electromovilidad, los escúter, las bicicletas eléctricas, ¿estos se incluirán en el transporte público? es importante educar a estas personas.

Quizás no tiene injerencia en esta oportunidad, sugiere que los trenes pudieran existir vagones para el traslado de las bicicletas y así continuar con su traslado, y que este pudiera ser gratuito.

Consulta la marcha blanca, ¿cuánto va a durar? pensando en los adultos mayores que les cuesta tanto la digitalización comprar, recargar las tarjetas

Le alegra que las frecuencias se vayan a ordenar.

¿Las tarifas del pasaje va aumentar? ¿Cómo va a hacer la difusión de esto? ¿Los colectivos quedaran fuera?

**Concejala Sra. Soledad Gallardo.** Le preocupa el tema del adulto mayor y las personas que vienen del campo, por el uso de internet el código QR para ocupar la tarjeta. Ella usa mucho la locomoción colectiva y desde ahí lo dice.

¿Qué tiempo van a tener si hubiera un tema de cambiar la locomoción?

Hay micros que no están en buen estado, ¿se cambiaran, van hacer más grande, el año?

**El Presidente.** Lo primero, ¿por qué se llama perímetro exclusión? Y no otro nombre que pueda invitar a entender la mejora en el transporte público.

Lo viene diciendo hace años, particularmente cuando empresas-negocios que para ganar la mayor cantidad de plata en menos tiempo posible se coluden para fijar el precio y a eso se le ha llamado transporte público.

Y recién hoy se pudiera concretar este tema en donde el Estado se hace garante de cierto estándar y control supervigilada en que se acuerde un subsidio, una tarifa en este caso mensual.

-La modernidad en el transporte público de verdad, lo encuentra fantástico, en donde las personas no se pelean por llegar primero paradero, sino que bajan la aplicación o el Google Maps donde le dice, que va a llegar en dos o tres minutos y la preocupación del conductor se encarga de cumplir con los estándares de subida de gente el traslado al otro punto, mantiene su frecuencia y cumple con eso.

-El código QR ese es un tema que habría que analizar.

-Las vías exclusivas efectivamente es una alternativa muy viable para tomar transporte público, en un tiempo prudente llegar a su puesto de trabajo podría programarse para dejar el auto en casa, caminar dos, tres minutos y llegar.

-Hay empresarios locales que estarían muy preocupados de la forma de pago y, evidentemente, para los que están a disgusto con esto, van a quedar atrasados en la puesta en marcha y pudiera tener una complicación ahí a nivel de comienzo estructural.

-El desafío que plantea este paradigma de cambio, el empresario siempre es reticente, que le pongan condiciones, o que le digan cómo hacer su negocio, hoy día estaría pasando a un

servicio público, efectivamente, bien pagado, bien remunerado, de manera tal que el chofer y el conductor también tengan condiciones dignas, de horario y de remuneración.

Entonces, se da una conjunción donde se tiene que invitar a los vecinos a la toma de decisión por el transporte público que está avalada por el Estado.

-Y en el rol como municipio, como concejales, ser catalizadores de las inquietudes que van viendo día a día y, por otra parte, tienen que ser los voceros, y la amplificación, de un mensaje claro, simple, que invite a comprender la marcha blanca, a tolerar el cambio y tener una institución anímica a los que les puede complicar a entender este nuevo escenario y a los que pueden dejar el vehículo en casa y a utilizar transporte público.

### **La Seremi. Entrega respuestas.**

No se ha realizado la **difusión del perímetro de exclusión** porque primero tienen que tener la certeza de que estos proyectos van a dar la luz verde, se necesita la voluntad y la convicción de los representantes legales en que este es un paso a la modernidad de transporte público donde el Estado va a financiar o va a entregar un subsidio por ciertos cumplimientos, la documentación de la empresa que debe estar saneada, sin deudas laborales, tienen que existir pólizas para los conductores y boletas de garantía para el cumplimiento del contrato.

Con toda la documentación bien se puede firmar el contrato y después se realizan los decretos y recién se comenzaría con la campaña de difusión.

Hoy día se tiene un proyecto que tiene como objetivo mejorar el transporte público en la conurbación de Temuco y Padre Las Casas, pero tiene que existir la firma de este contrato.

**Aumento de tarifa.** Este programa de Perímetro de exclusión nos da la oportunidad para poder congelar las tarifas en un futuro.

Así que, si hoy día la tarifa las entrega el empresario, y puede ir subiendo el ministerio después va a tener la herramienta para decir la tarifa no sube se mantiene y la diferencia que debiera subir la asume el estado por lo tanto no debiéramos tener aumento de tarifa en lo cercano.

**Y en el sistema de pago enfocado a los adultos mayores** comenta que el año 2016 se dio inicio al perímetro de Villarrica una ciudad más pequeña, pero con alta ruralidad por lo tanto ahí se tiene certeza, se plasmó un proyecto y se ha tenido buenos resultados con los adultos mayores, con la compra de tarjeta.

-Va a haber un periodo de seis meses para poder tener como marcha blanca para el recambio en el caso del proyecto de recaudo pasar desde el dinero hacia la tarjeta.

Y en la implementación del perímetro también son seis meses.

Habrá tiempo suficiente para hacer las difusiones y para tener todo el apoyo hacia el adulto mayor y a los sectores rurales.

**Con respecto a la renovación de la flota.** Este perímetro de exclusión tiene distintas exigencias y la flota se exige con no más de 20 años de antigüedad. Por lo tanto, todos los buses tienen que ser del año 2004.

-La renovación de los buses se ha ido realizando a través del gobierno regional con los fondos que el ministerio le traspasa del programa de apoyo a las regiones. Entonces va a continuar este programa.

-Se van hacer las difusiones que corresponden, en los sectores rurales de tal forma de que la ciudadanía tenga claro cuáles son los nuevos sistemas de transporte que hay en Temuco y Padre Las Casas.

-Con respecto a los conductores, no habrá conductor que no tenga un contrato de trabajo. Y no va a conducir cualquier persona, sino que las personas que estén debidamente inscritas.

-Se espera que los conductores cumplan las normativas tanto de velocidad urbana que cumplan con un buen usuario porque la verdad que este proyecto complementado con la instalación de cámara de fiscalización para optimizar el flujo del transporte urbano nos va a dar una mejor satisfacción a los usuarios.

**Sr. Oscar Cadet: El perímetro de exclusión**, su nombre está fijado así en la normativa. Y perímetro de exclusión se refiere a que se establece un polígono y dentro de ese polígono se establece en condiciones de operación.

Sólo a aquellas empresas que se encuentren dentro de ese polígono. Hay un polígono que cubre la conurbación y todas las empresas urbanas que se encuentren dentro se tienen que regir por la resolución de perímetros y el resto están excluidas de esta condición.

**El Presidente.** Una cosa en la razón social y el otro nombre de fantasía.

**Sr. Oscar Cadet.** Nombre de fantasía, como marca del sistema, y que hay ya una página Web "Temuco te mueve" en las redes sociales también, donde se van a ir publicando cosas del perímetro, pero el perímetro va a hacer referencia más bien al tema normativo.

**El Presidente.**

**Primero.** Le preocupa que se dependa del empresario porque quién va a querer regularizar sus irregularidades para luego ser más controlado. Y si no quieren firmar, no traen los papeles, como, para poder llegar a un sistema regulado por el Estado.

**Segundo.** En relación a que los buses eléctricos pudieran ser después de cinco años o dos. Se ha estado en conversaciones como municipio y el ministerio, se prometieron los buses el año pasado, el ministro dijo que ahora sí y la Seremi dice que en algún minuto podrían volver los buses eléctricos, pero todavía no, entonces esas dos consideraciones son preocupantes.

**El Director Sr. Israel Campusano.** Hay dos proyectos que se están levantando de cámaras de televigilancia, en el ámbito de la Seguridad Pública, pero que cuentan con una infraestructura de fibra óptica que va a ser propia del municipio.

Por lo tanto, **eso significa que se debería explorar también la posibilidad de ampliar esa red, con todos los beneficios que con lleva, para todas las gestiones, incluso en convenios que se puedan hacer con otras instituciones, porque no sería una fibra óptica de Seguridad Pública, sería una fibra óptica del Municipio.**

La pregunta es, dice la SEREMI que hay 79 puntos de cámaras considerados y con lo que está levantando la administración, se ha llegado a hacer este **año la segunda ciudad de Chile con más alcance de televigilancia.**

**Si se hiciera un convenio, por ejemplo, con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones**, y esto puede ser recíproco, se podría ser la ciudad del país con mayor red de tele vigilancia y además este perímetro de exclusión sería asegurado por los propios sistemas municipales.

¿Es posible eso dentro del marco?

**La Seremi.** Respecto al cambio de los **buses mecánico tradicionales a los buses eléctricos.**

Existe otro proyecto que estamos en conversación con el gobierno regional que gobierno regional ha dispuesto de dos mil millones para la electromovilidad, el Sub-secretario de telecomunicaciones este viernes 30 de agosto tendrá una reunión para ir evaluando los avances que se van a realizar en estos cuatro recorridos que ya están definidos y que se espera que sea la inversión algo de **cuatro mil doscientos setenta y siete mil millones** para

conurbación de Temuco y Padre Las Casas, **son cuatro recorridos que están definidos con 37 buses, esta inversión es anual**, sin duda el ministerio está al debe con los buses eléctricos y con el compromiso con el alcalde Roberto Neira pero hoy día el fondo de apoyo a las regiones da la oportunidad para poder invertir tanto en operación como en compra de tarifa y en implementación de buses eléctricos.

Se espera que con esos recursos se pudiese operar estos cuatro servicios de los buses eléctricos, o sea, para el 2025 debieran estar el financiamiento.

Hoy día la modificación a la ley obliga que los recursos espejo están destinados a la región, y que están destinados para la mejora en el transporte público se van a utilizar en proyectos del Ministerio de Transporte, ya como infraestructura, mejoramiento de paradero, mejoramiento de señales o bien como una compra de tarifa, una operación o los cuatro recorridos que están ahí en carteras de financiamiento, de los buses eléctricos.

**Respecto a la consulta del Director de Seguridad.** Comenta que efectivamente esos 79 puntos del proyecto Cámara de Inspección, se ha conversado con el alcalde Roberto Neira y ha señalado que, para el municipio, para sus concejales, es muy importante tener una IP, poder visualizar lo que está ocurriendo, pero también hacer el convenio con un botón de pánico al interior del bus para que sea de seguridad, ellos tendrán las cámaras al interior de los buses, ya que eso le va a dar una seguridad al pasajero como al conductor.

**El Presidente.** Conclusión para las colegas presentes, ya una mirada más de gestión de concejales, se está supeditados nuevamente al criterio de la buena voluntad del empresariado, los poderes fácticos, la legislación y cuando se encuentren con alguna piedra de tope tirar la pelota que corresponde a la cancha de los parlamentarios porque son ellos los que definen la regla del juego.

Ellos son los que tienen que dar la cara en todas las temáticas propias de la gestión municipal como gobierno local, pasa es que no se tienen las condiciones para salud, para educación, y son ellos los que discuten y financian finalmente el presupuesto de la nación con los per cápita, con las subvenciones y hoy se encuentran con que los gobiernos regionales están en la mira, (la triste historia del gobierno regional) y por supuesto que hay mucha más desconfianza en entregar la cantidad de recursos que un minuto pudo haber y que hoy se verá un tanto restringido en ese sentido.

Cree que con es un gran logro lo que hoy día se ha hecho en esta presencia compartida con la Seremi y el equipo completo de profesionales, encargado del transporte público y regional, poder tener también la contraparte, una conversación, un planteamiento, espera que sus colegas

presentes sean los apóstoles con los colegas ausentes y que se pueda opinar con conocimiento, y con alguna responsabilidad a la hora de enfrentar los temas que, en el caso del transporte público, son fundamentales para un mejor vivir, para un buen vivir, particularmente cuando se menciona que la tasa de crecimiento del parque automotriz es de un 10%, alrededor de 150 .000 vehículos entre Temuco y Padre las Casas.

Sin más intervenciones

Agradece a todos los participantes a esta comisión de trabajo. Finaliza a las 16.45 horas.

Atte.

**ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO.  
PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO,  
RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.**

/jcs”

**El Concejal Sr Bizama:** Eso básicamente, presidente, ni hablar respecto de que vamos a tener un programa de fiscalización en la pista de solo bus, las vías exclusivas. Aquí hay una cuestión que tenemos que entender que es respetar la normativa y, aquellos que andan en vehículos, que andamos en vehículos, vamos a tener que respetar la vía exclusiva del transporte público, porque nuestra intención, nosotros como autoridades políticas del gobierno comunal y la autoridad del gobierno regional y la del central, la idea es poder potenciar el transporte público para que dejemos el auto en casa.

Si uno sabe que tomando un transporte público con frecuencia, con horario y con tiempo de salida destino, yo puedo programarme y nos vamos a dar cuenta cuando utilizamos el transporte público que funciona en las vías exclusivas y nos lleva los tiempos de acordado, vamos a descongestionar la ciudad y vamos a llegar a un punto en el que el peatón, el ciclista, el transporte público mayor van a ser los que pueden utilizar las vías para dejar finalmente relegado a quien hoy día andan un vehículo porque la alternativa del transporte público mayor es mejor.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Sí, yo creo que es importante el tema del perímetro de fusión, que bueno que la Seremi se haya dado el tiempo de venir a explicarlo al Consejo Municipal de Temuco porque esto afecta a Temuco y a Padre las Casas, es una mejora en la operación, mejores recorridos. Vamos a poder a través de la Seremi nosotros proponerle cuando sepamos que hay un lugar de Temuco que no llega la micro o se va antes, nosotros podemos indicar eso, el Estado va a tener más control, pero por otro lado también va a incentivar a los que cumplen bien su trabajo y multar a quienes lo hacen irregular.

Lo importante acá es que podamos planificar nuestros viajes, vamos a tener esta aplicación y vamos a saber cuántos minutos viene la micro y, son varios detalles que esperemos que den muy buen resultado para lo que significa nuestra calidad de vida en la ciudad y que buen transporte público, que nos permita planificar, pueda permitir que las personas vayan dejando sus autos particulares en su casa y tomen locomoción colectiva.

**Concejal Sr Cartes:** Gracias, presidente. Sí, yo creo que todos sabemos lo colapsada que está en nuestra ciudad, sobre todo en los horarios de mañana cuando se van a dejar a los niños al colegio, la cantidad de personas que andan una sola en los vehículos y la verdad es que se hace casi imposible respetar esta vía de exclusión en la forma que estamos hoy en día, pero distinto sería si también nosotros podemos entregar seguridad a los vecinos en términos, si estamos generando esto tratemos de ser un poquito más huber, tratemos de que podamos ver si efectivamente viene la micro, dónde viene la micro y terminemos de hacer la pega completa, o sea que realmente yo tenga la seguridad que salgo de mi casa y digo "la micro está a dos minutos, dejo el auto en la casa".

La idea presidente es que la gente los vecinos, la población en general, tiene dudas si efectivamente cuenta con un servicio de calidad y hoy día todos sabemos que no es así, vamos a las seis de la tarde, lo invito a un paradero de micro aquí en el centro a esperar su locomoción y se van a dar cuenta la cantidad de gente que está incluso más de media hora y

una hora y no hablar después de las seis, siete de la tarde porque simplemente los servicios no se ven.

Entiendo el sistema de multa, pero va a ser para los empresarios. Repito, demos la seguridad a la gente, tratemos de ampliar este sistema y que podamos nosotros ver dónde viene la micro, que me dé la opción real de poder tomar esa locomoción porque tengo la seguridad de que ahí viene. Gracias presidente.

**Concejal Sr Bizama:** Aún queda acta presidente, pero lo que plantea Freddy fue conversado con las colegas presentes, Díaz y Gallardo, en cuanto a que cuando llegemos a régimen, primero va a haber un tiempo de marcha blanca en la que todos debíamos tener la tarjetita.

Segundo, seguro de una aplicación o podemos llegar a que el paradero sea un poco más inteligente y te muestre sin grandes pantallas ni nada, pero te muestre en cuantos a minutos más debiera venir. ¿Por qué? Porque cada micro va venir con GPS y el GPS te va a indicar en dónde viene, a qué distancia y vamos a perder empleos ahí porque el sapo que te daba a cuánto ha salido el anterior, de cuánto vas tú atrás, ya no va a ser necesario porque todo va a ser “gepeciado”.

El chofer no va a cobrar, él simplemente va a esperar que la gente suba. Eso va a atentar en la relación laboral porque si el chofer cobraba uno y la verdad que se hacía dos. Cuando llegemos a negociar los nuevos sueldos, el jefe dueño de la micro le va a decir “oiga uno le pago” y el chofer dirá “jefe lo que pasa es que yo gano uno dos, uno tres”, “pero no, si yo te pagaba uno”. Y ahí se van a producir otras tensiones, entonces eso es lo complejo a mí parecer el que regularicemos las deudas y el que además, todo esto nos lleva un control al cual no estamos acostumbrados como empresa.

Tú lo acabas de decir, si puedo darme la vuelta corta, si puedo colocar menos micros, si no cumplo hoy día es muy complejo hacer la fiscalización. Por eso es que esta actitud consciente, pública, organizada de parte del gremio que está dando la cara, que están hablando los dirigentes, que están conscientes de esto, es un gran avance respecto a lo que significa llegar al estándar que tú pides Fredy. Debíamos saber a qué hora, cuántas y hasta qué hora.

***El Presidente solicita acuerdo para extender la sesión por media hora. Se aprueba, por unanimidad.***

**Concejal Sr Bizama:** Ya, en honor del tiempo presidente y en la línea, ese fue el tenor de la conversación. ¿Cómo dar ciertas garantías? Hablaron los diferentes profesionales de la dirección de transporte, habló Ulises Asenjo, señaló el contexto en el que esto se daba, Jaime Holas también por parte de Tránsito, en el caso de seguridad pública, su director, de la Secpla, don Sergio Sepúlveda, hace un sentido testimonio de la importancia de la mirada urbana, de lo que significa este transporte público mayor, la colega Díaz, la colega Gallardo, el presidente, y finalmente la SEREMI hizo un detallado proceso de respuesta a las diferentes inquietudes y aclaraciones.

Es importante entender que esto debería ser un nuevo estándar, es un tremendo paso en lo que significa esta situación. Y para ir cerrando una cuestión de anécdota, yo planteo por qué estamos hablando de perímetro exclusión, cuando en el ámbito legal tenemos la razón social y el nombre de fantasía, y la verdad es que aquí estamos trabajando con la razón social y es harto fome para explicar a las personas de que lo que estamos haciendo aquí es una mejora fundamental en el transporte público, un mejor transporte público para el Temuco y Padre las Casas. Hay que buscar una fórmula de jugar con el nombre para que sea más accesible y entendible. “Un nuevo transporte para el Temuco para las casas”, dejémoselo a los creativos, particularmente aquí en la municipalidad hay mucho creativo, ahí podrán jugar con eso.

Pero eso básicamente es para nosotros como municipio poder hacer llegar de una forma distinta, lo que significa este perímetro de exclusión como tal y explicar a las personas que requerirá de muchas partes entender el cambio de paradigma, vamos a tener que pagar con tarjetas, tenemos que llegar a un mundo adulto mayor, al mundo rural, con estas tarjetas, ver la cantidad de puntos de venta de estos plásticos y en general poder estar a la altura del estándar que esto requiere.

Eso presidente, se termina la reunión y se agradece la prestación de los participantes.

**Concejal Sr Sepúlveda:** Presidente, respecto de este tema es importante destacar el cambio de sentido que va a tener el transporte público en nuestra comuna, porque cuando uno escucha los reclamos de los vecinos en relación a la mala calidad del servicio, la mala calidad de infraestructura que tiene, de las máquinas, de los horarios, los recorridos, malos tratos, a veces del mismo personal que conduce el transporte público. Infinidad de problemas que uno escucha en los barrios. Es importante señalar que, bueno, este es un ejemplo de la privatización extrema. Es un ejemplo del modelo neoliberal llevado a su máxima expresión.

Un servicio público que es un derecho, ¿cierto?, movilizarse por la ciudad. Ha sido entregado en total libertad a los privados de manera particular. O sea, hasta cierto punto, cualquier persona que tenía una micro podía pagar unos derechos y formar parte de una línea y entregar o formar parte del sistema de transporte absolutamente privatizado en nuestra comuna.

Hoy día estamos dando un paso en una regulación del Estado. Entonces, reconocer aquello que así como está funcionando con absoluta privatización, es el caos y es lo que tenemos. Tiene que venir el Estado a regular, a intervenir, para avanzar en entregar este servicio de una manera digna para las vecinas y vecinos, distinto es un paso posterior donde tengamos alternativa pública de servicio de transporte público, como lo tiene la Región Metropolitana por ejemplo con el Metro, Valparaíso, Santiago también tienen alternativas públicas de transporte. Nosotros también estamos avanzando a tener quizás, prontamente, tenemos el metro tren Padre las Casas-Temuco, quizás cuando pensamos en el modelo de teleférico, quien dice que tiene que ser necesariamente privatizado, por qué no puede ser un servicio público.

Pero creo que es importante que también como vecinos y vecinas vayamos nos dando cuenta de este cambio de paradigma de cómo una cuestión que fue totalmente entregada al mercado, fracasa, nos arruina la vida todos los días y entonces tenemos que hacer este llamado al

Estado para primero intervenir y en el futuro ojalá también ofrecer un servicio público de mejor calidad para las vecinas y vecinos de Temuco. Gracias.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Sí, y hay que considerar también don Carlos y demás concejales que ahora los derechos de los trabajadores igual van a mejorar porque no van a andar a la seguidilla de un boleto, sino que va a tener un sueldo fijo, horas extras e incentivos por parte del empresariado. Entonces esto cambia una lógica, va a andar un transporte público que no va a andar corriendo, compitiendo por los pasajeros, sino que va a estar una lógica de servicio público, público-privado, llamémoslo así. Así que eso también va a mejorar.

**Concejal Sr Barriga:** Alcalde, usted dijo en algún momento cuando fuimos a San Sebastián vimos esas escaleras, esos ascensores. Y yo recuerdo bien los ascensores. Después caminamos por Bilbao alcalde y dije te voy a tomar una foto aquí porque estaba los buses eléctricos pasando por atrás y, el alcalde -en ese momento concejal- dijo “esto es lo que necesitamos para Temuco”. Alcalde, buses eléctricos son una realidad, pero van a ser ahora acabamos de aprobar los recursos para la escalera mecánica. Se sigue trabajando en el teleférico, está el tema de exclusión, está el tren que hoy día sí es una realidad y que vamos a tener muchos más avances con el tema de Labranza y las estaciones que se van a hacer a lo largo de Temuco. Decir alcalde que me siento orgulloso de haber sido parte en algún momento de estos sueños y que hoy día Temuco está avanzando está avanzando de verdad en transporte, en unir a la ciudad, pero también esto nos lleva alcalde a que una ciudad de verdad tenga un crecimiento ordenado y con recursos que deben estar en todos los sectores.

**6. AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay en esta sesión.

**7. VARIOS.**

**Concejal Sr Fredy Cartes:**

Gracias, presidente. Primer punto corresponde a solicitud de corte de césped. Justamente estábamos recién hablando de la plaza Feria Pinto, en la Feria Pinto la situación de la plaza es esta, agradecer que se ha limpiado la plaza hoy día, ya no tenemos las personas bebiendo ahí, haciendo la fogata como estaban, porque es nuestro antiguo punto de entrada de la Comuna, pero está en esta situación, presidente, entonces solicitar que se vaya y se corte el césped, indistinto de que tengamos un proyecto a futuro, esto lo podemos hacer para hermostrar un poquito ahí.

El segundo punto, presidente, tiene relación con una instalación de postes en ciclovía, esto es en Avenida Pedro de Valdivia, por Nevada, en el sector de Pedro de Valdivia, esta lamentablemente el acceso es amplio a la vereda en la ciclovía y lamentablemente las personas lo están utilizando para pasar con los vehículos por ahí, que es algo que nunca hemos terminado de aprender, así que si podemos colocar postes idealmente metálicos ahí para que dejen de pasar los vehículos, de destrozar esto que hace muy poco se inauguró.

Y lo tercero tiene relación con una reparación de multicancha también punto que hemos tocado el día de hoy, en calle Huentenao-Millanao población Coyhueco donde la situación de la de la cancha como ustedes pueden apreciar todo lo que es cerco hoy día se cuenta completamente destrozado y en la imagen pueden apreciar. Así que si podemos ir y llegar con la ayuda allá y arreglar esto. Se puede apreciar que es todo el contorno de la multicancha y que ya lo he pedido anteriormente hace un año atrás presidente y aún no tenemos respuesta de ello. Muchas gracias.

**Concejal Sr Bruno Hauenstein:** Gracias presidente, sin punto varios por acá hoy día.

**Concejala Sra. Claudia Peñailillo:** Sin puntos varios, presidente.

**Concejal Sr Carlos Sepúlveda:**

Agradecer las palabras de mi colega Esteban Barriga, respecto de mi no re postulación para un próximo periodo como concejal, pero sí darle la certeza a la ciudadanía desde este consejo de que vamos a seguir ejerciendo la tarea con la misma fuerza, con el mismo newen que lo hemos hecho durante todo el periodo, vamos a ser concejal hasta el último día, así que vamos a seguir recibiendo requerimientos, ejerciendo nuestro rol fiscalizador y también proponiendo las mejores ideas que han surgido desde la comunidad y que hemos servido como puente para transmitir a esta administración. Nos quedan tareas importantes para este último tramo, tenemos que discutir nuestro Plan de Educación Municipal para el próximo año, por ejemplo, por nombrar algunas en ellas y que se cuenta con “popular y disidente” todavía para mucho ratito más. Gracias.

**Concejal Sr Alejandro Bizama:**

Gracias, presidente. Brevemente, yo creo que la mención que hace Esteban congrega sentimientos, lo hemos conversado con Carlos, delante era el momento limpio y puro de que fuera solo una intervención y mencionar Carlos, efectivamente, el sentimiento de pérdida que hay porque hoy día de los que estamos acá todos vamos a dar una buena lid política y vamos a querer estar de vuelta acá y si la circunstancias nos favorece vamos a estar y si no, bueno, es parte de la vida, pero es lamentable que al menos tú no tengas esa chance y se pierde un buen elemento y un excelente colega en lo que como concejal te correspondía, así que lo lamento mucho.

Presidente, en lo que viene a propósito de los diferentes proyectos que estamos viendo en Temuco, yo quería manifestar mi preocupación porque en particular hemos visto ciertas alteraciones que producto del progreso uno puede entenderlas, pero ha sido recurrente el malestar de los vecinos y me han hecho llegar en los diferentes sectores, básicamente el poniente, en que la afectación al tránsito es mayor, el colapso vehicular es mucho, entonces quizás en las horas punta o incluso muchas veces con el personal de la empresa no teniendo responsabilidad en ello, poder hacer fluir el transporte vehicular. El malestar, en la afectación a la salud mental, el saber que estás comiendo un taco que pudiera fluir un poco más complica, y en ese sentido también que sea una ayuda para el transporte público que también está en esos escenarios, entonces, coordinar con nuestra Dirección de Seguridad Pública, nuestros

inspectores o carabineras para que puedan hacer más fluido lo que es el tránsito vehicular en los sectores que hoy día se está afectando.

La otra situación, vecinos del sector de las Encinas con Mantua, la Villa Andalucía, y la villa Pocuro, me preguntan si la empresa que está haciendo esa intervención por parte del SERVIU sigue trabajando o no, porque el avance es nulo. En las encinas entre Simón Bolívar y Mantua. La ciclovía. Están los cubos de arena en la calle, se ve una cuadradilla y no más, los avances son pocos, entonces, oficiar al SERVIU para saber en qué está, cuáles son los plazos que nos puedan informar al consejo para poder nosotros tener una respuesta al menos.

Y hay un tema no menor que es el cruce peatonal, cómo están trabajando en la obra, no tienen cómo cruzar ellos, entonces la afectación es mayor, solo eso presidente. Quedo atento a la respuesta. Muchas gracias.

***Concejal Sr Esteban Barriga:***

Alcalde, lo primero es que venía en camino hacia acá y afuera del Banco Security frente al Diario Austral está la subida de personas con movilidad física reducida y en la mitad de esta subida que cuando uno viene a este banco en Bulnes la altura de Varas, la subida esa al medio tiene una quebrada la vereda que viene y permite que la mitad de esa subida esté hacia acá con una inclinación que a lo menos tiene más de 30 grados y para el otro lado también. Una persona estaba haciendo su corrida por cuatro personas para poder subir esa parte alcalde para que se pueda solucionar que de aquí en pleno centro.

En la vereda, en la vereda alcalde, justo en la vereda afuera de ese banco en la esquina. Tenemos la plaza, tenemos el con el diario austral, tenemos la plaza. Bien. Esa es la

***El Presidente Sr Roberto Neira:*** Operaciones, por favor.

***Concejal Sr Barriga:*** Y la segunda solicitud es la marcación de pasos peatonales en la esquina de Miraflores con Zenteno, que es la esquina del consultorio Miraflores, ahí van todos los adultos mayores al INP, al Chile atiende y al consultorio Miraflores, y sabe alcalde en esa esquina, en ese cuadro no hay ningún paso peatonal.

Entonces, el otro día, estando ahí con los adultos mayores, me decían que para ellos sería muy necesario porque no hay semáforo en esa esquina, ni tampoco hay pasos de cebra. No hay nada que les pueda a ellos hacer cruzar tranquilos, así que solo eso, que se pueda marcar. Muchas gracias.

***Concejala Sra. Viviana Díaz:***

Gracias, señor presidente. Se me ayudan con una breve presentación. Quiero destacar un proyecto Fondecov de la agrupación Trewaco, donde 15 cayaquistas el día sábado pasado presentaron un proyecto a la Municipalidad de Temuco con respecto a hacer análisis del río, de las aguas del río Cautín, con la finalidad de proteger el río, no tan sólo la Ribera, sino que también su cauce, señor presidente. En esa oportunidad también nos acompañó un destacado profesor de la Universidad de la Frontera del Campus Pucón, donde él comenta que el río

tiene las características para hacer actividades recreativas, formativas e incluso competitivas por este río.

En alguna oportunidad nos reunimos con SECPLA también y le solicitamos un muelle para bajar los cayacs al río, ya que era muy dificultoso. Quizás también pensarlo, hay algunas temporadas de que el río es completamente navegable y eso es lo que ellos solicitan, que nuestro río sea limpio y navegable.

Bueno, yo invité aquí a varias autoridades que se pudieran unir hasta bajar por el río, la verdad es que no fue posible.

(Se muestra brevemente un video con imágenes de la actividad)

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Parece algo peligroso el tema concejala.

**Concejala Sra. Díaz:** No, el río tiene sus características, o sea hay niveles, con más difíciles, medios y bajos, este es un nivel medio, medio bajo. Sí, pero yo hice la bajada y si yo la hago y me imagino que usted también lo puede hacer, la verdad es que no tiene mucha complicación, así que igual quedan invitados todos para hacer bajadas por el río y, quiero agradecer a la agrupación Trewaco por atreverse a presentar este proyecto a favor del río Cautín.

**Concejal Sr Barriga:** Antes hacíamos la bajada en cámara alcalde. Esto es mucho mejor que antes.

**Concejala Sra. Díaz:** y otro punto que me hizo llegar la ONG Verde Urbano con respecto a la ampliación de calles de Avenida Pablo Neruda, ellos hicieron una consulta a la administración si es que se va a eliminar la arboleda de Maitenes que se encuentra en la Avenida Plaza Palestina frente al estadio German Becker. Se están ampliando ahí las calles y ellos necesitan saber si esa arboleda de maitenes se va a eliminar. Así que eso sería presidente, si me podrían responder. Gracias, señor presidente.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Al SERVIU deberíamos preguntarle.

**Concejala Sra. Soledad Gallardo:**

Gracias, presidente, bueno voy a reconocer algunas solicitudes que me han hecho algunos dirigentes de algunos sectores, entre ellos la demarcación de un paso peatonal en pasaje Los Boldos con camino público en la Villa los Robles, que es muy necesario para el sector, son casi cien familias que pasan por ahí.

Me comenta la dirigente de la Junta de vecinos de Pichicautín que va a pasar con las podas, porque ya se venció el plazo, si se va a seguir podando, porque varios sectores quedaron sin podas.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** No podemos podar todo Temuco.

**Concejala Sra. Gallardo:** Más que nada la solicitud señor presidente que me habían hecho de la Junta de vecinos.

También ella tiene una preocupación porque los mismos vecinos de su sector le dicen que va a pasar con la multicancha de Pichicautín, me gustaría que me respondan más adelante por eso.

Me solicita la dirigente de Villa Altos del Sol, ellos podaron, porque como no llegó el asunto allá, pero solicitan que le vayan a retirar las ramas que dejaron ahí amontonadas en su sector.

Aún persiste la basura, grandes basurales que existen en el sector de Puerto Vara, si bien si me respondieron, pero todavía están las basuras ahí. La calle Puerto Varas de Labranza, entre la Villa Los Colonos y Villa Padre Hurtado.

Se solicita una batea para los vecinos que están en el sector de Cariquiña con Culqui, en Pedro de Valdivia. Ellos tienen bastantes desechos y necesitan urgente una batea en el sector.

Es importante que se pudiera ver, yo creo que ya lo conocen, es un evento, un hoyo grandote que está cerca del gimnasio de Pedro Valdivia, a la altura de la calle Cariquiña, que no se sabe si realmente le corresponde mejorar este asunto a la municipalidad o al Serviu. Es importante poder verificar si le corresponde al municipio, porque es muy peligroso el sector. Y en la calle Lelfún es una pavimentación que se hizo hace como tres años, cuatro años y está en muy malas condiciones de aseo. Como en algún momento se aprobó acá que se limpiarían estas calles. Esa calle parece que estuviera con tierra y no con pavimento. Sería bueno que le puedan ir a echar una limpiadita porque los vecinos lo necesitan. Es en Pedro de Valdivia.

Y al mismo tiempo verificar unos matorrales que llegan hasta las veredas de la calle Lelfún y nos dejan pasar a los vecinos. Eso señor presidente, muchas gracias.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Entonces, le voy a pedir un tema porque Juan (el Sr Secretario), importante que alguien del equipo de Secretaría se coordine con Catalina y los puntos varios de los concejales sean subidos al Data ges porque ahí se le puede hacer el seguimiento rápido por parte de Catalina.

Entonces, alguien tiene que tener las claves para subir estos puntos varios porque así le hacemos seguimiento, porque lo quiere decir la concejala dice que Pichicautín pidió poda y han pasado, no sé, cuatro meses y no se han podado porque no se le hace el seguimiento cuando los concejales a lo mejor piden acá algunos temas y quedan pendientes.

Entonces, que se coordinen con Catalina Mardones para poder ver los puntos varios, le damos la clave y ustedes pueden sus puntos varios. Los puntos varios tienen que subirlos al sistema.

**Concejal Sr Bizama:** Presidente, eso quería plantearte porque está el gestor territorial finalmente, o sea, aquí debe haber un ciclo virtuoso que haya un feedback y que haya seguimiento respecto a la medida.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Es que tenemos un tremendo sistema que nos ganamos el tremendo premio, pero los puntos varios no los estamos subiendo, entonces ahora me acordé de eso porque los puntos varios y los recorridos barriales, municipio en tu barrio, no lo suben,

están subiendo estos de los gestores, entonces eso está provocando que a veces hay duplicidad o a veces no hay nada.

**Concejal Sr Juan Aceitón:**

Presidente, hay una señora que se llama María José Guerratti, de la población de Carabineros, que se sentó en una banca y se quebró un pie. Entonces llegó la carta y me manda hasta la hija una carta.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Yo me he contactado por ese tema concejal, para su tranquilidad. Pero el tema es que esa plaza está concesionada, entonces la responsable es la empresa privada. Don Gustavo Fuentes, necesito que se le responda a la usuaria, eso, porque jurídico se ha comunicado con usted y la respuesta entiendo que aún no está dada por la empresa porque esta persona se le cayó la banca y tuvo daño en su pie, entonces alguien tiene que responder por ese daño y como está concesionada entendemos que es la empresa, así que Gustavo, tú tienes respuesta a eso, ¿no?

**Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Fuentes:** Sí, presidente, hoy día se activó el seguro contratado por la empresa y ya hay un número de siniestro y ya tomé contacto, estuve hablando más de 20 minutos con la señora Patricia hace un rato dándole el número de siniestro para que tomara contacto ya con la compañía aseguradora que va a cubrir todos los gastos asociados en que ella ha incurrido por el daño causado en el accidente. Sí, conversé con ella previo al inicio del consejo, señor presidente.

**Concejal Sr Aceitón:** Gracias, sería todo presidente por ahora.

**Concejal Sr Marco Antonio Vásquez:**

Señor presidente por su intermedio, quiero manifestar mi malestar con algunos funcionarios públicos que no entendieron bien la instrucción de la Contraloría General de la República. Manifestar aquí y pedirles por favor que se oficie, que nosotros somos concejales y concejalas en ejercicio hasta el día que termina nuestro mandato. Entonces, si nosotros solicitamos reuniones en terreno no pueden decirnos que tenemos que esperar que termine el periodo electoral. No voy a esperar dos meses para ir a visitar algunos puntos que venimos trabajando bastantes años, porque algunos funcionarios públicos interpretaron mal la normativa de la Contraloría. Así que solicito sus buenos oficios para con los servicios públicos de nuestra región y también al Delegado presidencial si así lo estima conveniente presidente.

Lo segundo señor presidente que quiero manifestar, es relacionado directamente con lo que usted está planteando de este sistema de seguimiento de solicitudes de las y los concejales. Lo planteo yo hace dos años, nuestros colegas de informática dijeron que tenían algo que lo iban a ver, pero hoy día coloco el caso puntual de la Villa Andina donde tuve reunión con la Junta de Vecinos, y plantearon ellos ahí un número de actividades que todavía no ha sido resuelta por nosotros, y nuestros directivos, y usted no quedamos bien parados porque dicen que no estamos cumpliendo, entonces buena la solución que está dando de incorporar en el sistema estos compromisos para ir haciéndole un seguimiento.

Y tercer punto, señor presidente, dice relación con la ida de búsqueda de números que tienen nuestras vecinas y vecinos en los consultorios en la ciudad. Hace 2 años también nosotros aquí mismo, con el señor Vallette que era el antiguo director, destinamos recursos para el financiamiento de un contact center donde usted incluso le bromeó y le dijo si esto no funciona está su cargo a disposición y él dijo sí señor presidente, pero hoy día se sigue con el problema de que la gente tiene que levantarse a las 6 de la mañana las y los adultos mayores para pedir hora, así que le agradecería señor presidente que usted pudiera liderar y ver qué es lo que está sucediendo en este tema, muchas gracias.

***Se da por finalizada la presente sesión, siendo las 17:50 horas.***

**ROBERTO NEIRA ABURTO**

**ALCALDE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

*SMC/*